

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 151

FECHA: OCTUBRE 17 DE 2014

HORA: 08:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

... Para este gran equipo que nos acompaña de la Secretaría de Tránsito, a mis Concejales, a las personas que están dentro del Recinto.

Señor Secretario sírvase de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ SECRETARIO E.

Con mucho gusto Señor Presidente.

El siguiente es el orden del día para hoy Octubre 17 del 2014 siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ABELINO OCHOA MORALES SECRETARIO DE TRÁNSITO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ SECRETARIO E.

Con mucho gusto Señor Presidente.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorables Concejales:

| | |
|-------------------------------------|----------|
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | PRESENTE |
| JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO | PRESENTE |
| CARLOS MARIO ZAPATA MORALES | PRESENTE |
| LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA | PRESENTE |
| FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS | PRESENTE |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | PRESENTE |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | PRESENTE |
| DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA | PRESENTE |
| JEAN LEE PAVÓN ZAPATA | PRESENTE |
| JULIO MARIO CUERVO HENAO | PRESENTE |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | PRESENTE |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ | PRESENTE |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | PRESENTE |
| NICOLÁS ÁLZATE MAYA | PRESENTE |
| GABRIEL JAIME TABARES BAENA | NO |
| NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA | PRESENTE |
| ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ | PRESENTE |

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

PRESENTE

Señor Presidente, Honorables Concejales le comunico que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

En consideración el orden del día leído por el Señor Secretario, anuncio que va acercarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ SECRETARIO E.

Si es aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno antes de iniciar la sesión y darle el uso de la palabra al Secretario, quiero darle un saludito especial al Personero Juan Diego Ardila, a la Pastora Miriam Muñoz, bienvenida acá al Recinto, bien pueda a todo el equipo de la Secretaría.

Bien pueda Secretario hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ABELINO OCHOA MORALES SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BELLO

Con los buenos días para todos, en especial y particular al Señor Presidente, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a los Funcionarios de la Secretaría de Tránsito y Transporte, a ese equipo que hoy me acompaña, al Señor Personero, al Pastor y comunidad en general.

Es como grato venir acá a dar el Informe de Gestión de una Secretaría como función y como compromiso de nosotros los Funcionarios.

Hacer un pequeño paréntesis frente al tema de la Secretaría, es una Secretaría que yo hoy la llamo, que tiene que ser mirada como la gallinita de los huevos de oro, porque genera recursos muy importantes que ayudan a financiar, a mantener otras Secretarías y que se dé cumplimiento al Plan de Desarrollo y a los Planes de Acción establecidos pues anualmente.

La Secretaría tiene más o menos unos ciento diez (110) Funcionarios, dentro de ellos hay:

- ✓ Ochenta (80) Agentes de Tránsito.

Dentro de estos ochenta (80) hay:

- ✓ Un (1) Jefe de Control y
- ✓ Tres (3) Supervisores

Y hay otra parte Administrativa que tiene que ver como la parte jurídica, como transporte público y matrículas y licencias:

- ✓ El Jefe de Área de la Semaforización y Señalización.
- ✓ El Jefe de Área de Educación Vial y
- ✓ El Jefe de Cobro Coactivo y
- ✓ El Área de Control que tiene que ver con el tema de Supervisores.

Esta es pues como la estructura, la función de la Secretaría, es garantizar y administrar la seguridad vial y la movilidad de la ciudad.

En cumplimiento pues al Plan de Desarrollo y al Plan de Acción y la Ejecución Presupuestal, ustedes ya conocen el tema del Plan de Desarrollo, pero vamos a detallar algunos avances en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción.

Iniciamos entonces con el Proceso de:

PROCESO:

VIGILANCIA Y CONTROL

Que lo ejerce el Área de Control como Jefe Carlos Torres.

Aquí viene entonces el tema del cumplimiento del Plan de Desarrollo, las metas establecidas en el cuatrienio y en el 2014 en el proyecto de:

PROYECTO N°1:

IMPLEMENTAR UN PLAN MAESTRO DE ESTACIONAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE BELLO:

El cual a la fecha ustedes ya lo conocen, ya se los han sensibilizado, ya lo han expuesto acá, lo que falta es la adopción por un Decreto para que se convierta en realidad, este es un trabajo pues que es realizado desde la Secretaría de Planeación conjuntamente con la Secretaría de Tránsito.

El otro proyecto tiene que ver con:

PROYECTO N°2:

CONTROL VIAL:

Con los operativos educativos los cuales para el cuatrienio había una meta de:

META: Cuatro mil quinientos (4.500).

META PARA EL 2014: Se habla de una meta de mil ciento veinticinco (1.125).

AVANCE: El que tenemos llevamos mil trescientos sesenta y tres (1.363) personas en los tres (3) trimestres, como pueden observar:

- ✓ **En el Primer Trimestre**: Quinientas cuarenta y tres (543).
- ✓ **En el Segundo Trimestre**: Trescientos sesenta y cuatro (364).
- ✓ **En el Tercer Trimestre**: Cuatrocientos cincuenta y seis (456).

Entonces ahí vamos dándole cumplimiento a esa meta a través pues de los controles que se hacen.

Este es el Informe de Accidentalidad.

INFORME DE ACCIDENTALIDAD

OPERATIVOS DE CONTROL VIAL REALIZADOS EN EL AÑO 2014:

Tiene que ver con los mil trescientos sesenta y tres (1.363) en los diferentes meses, como observan ahí están pues las cifras que respaldan lo que estamos mostrando del cumplimiento de la meta.

Vienen los operativos realizados a los diferentes tipos como son:

- ✓ El servicio escolar.
- ✓ Los vehículos pesados.
- ✓ El transporte público.
- ✓ El transporte informal.
- ✓ El transporte motorizado.
- ✓ General a gases y
- ✓ El tema de velocidad.

Aquí se va observando pues en los diferentes meses que hay, ocupa, el que más ataca es el tema motorizado, las motos que se persigue tanto en tema de parrillero hombre, como el tema de casco y también el cruce de luces de semáforos en rojo, ese ocupa como el primer puesto pues de los operativos que se realizan.

En el segundo está el tema de transporte informal, en el tercero tenemos a transporte público.

Ese transporte informal hablamos de trecientas treinta y nueve (339) operativos, lo que significa el veinticuatro punto nueve por ciento (24.9%) y el transporte público del doscientos nueve por ciento (209%).

Y como ustedes pueden observar también hacemos control al servicio escolar, o sea que buscamos garantizar y proteger la vida de nuestros niños de esta ciudad.

Aquí vamos viendo los cuadros, los tipos de operativo, el mes a mes con los comportamientos que son realmente pues los puestos que se van ocupando los números o las barras que nos van identificando los tipos de control que se van desarrollando en cada mes a mes.

Este cuadro, estas barras nos permiten tener una visual mucho más importante, tanto pues que el primer puesto lo ocuparía:

- 1.** El tema de motorizado, que era lo que ahorita les estaba hablando.
- 2.** El transporte informal.
- 3.** El transporte público.
- 4.** E servicio escolar.
- 5.** Gases, control de gases y
- 6.** Control de vehículos pesados.

Venimos a mirar el cuadro de la accidentalidad, situación que nos preocupa hoy bastante porque no queremos tener un solo lesionado, no queremos tener un solo accidente en el Municipio, pero hoy la falta de conciencia de muchos conductores, de muchos peatones, nosotros tenemos que comenzar a mirar este tema de una manera articulada, cuál es el comportamiento de nosotros como ciudadanos o como conductores, cuando llevamos un vehículo o cuando estamos en la calle, si caminamos por la acera, eso son preguntas que nos tenemos que hacer o esperamos las señales que el semáforo cambie o nos lanzamos y arriesgamos nuestra propia vida.

Hoy estas cifras pues nos permiten ir mirando tipo de lesiones, el tipo de accidentalidad, tema de choques, el tema del atropello, cuando una persona sea un niño o sea un anciano, sea un joven, está cruzando una calle y es atropellado por una moto o por un vehículo, de pronto muchas veces por la imprudencia del mismo conductor o la imprudencia de nosotros como peatones.

El volcamiento, la caída del ocupante cuando va de parrillero o de un automóvil que va en marcha y no se toman las medidas o las acciones pertinentes que disminuyan ese riesgo.

Ahí están pues las cifras, nos preocupa el tema de los choques, hay que observar que nosotros hacemos los controles a diario, mañana y tarde, los hacemos los fines de semana, tema de embriaguez, pero más sin embargo las cifras nos preocupan, nos llaman la atención, son temas que hay que tratar con mucha delicadeza, que habrá que dedicarle mucho más recursos en el tema de educación vial, hoy se hace un tema muy importante que ahorita lo vamos a demostrar que es el tema de la Educación Vial y será que quedamos cortos, que necesitamos crear otras estrategias que comiencen a disminuir, pero cuando uno mira el comportamiento regional a través del Área Metropolitana y de los municipios que la integran y a nivel Nacional uno también va observando que es que es una cultura, que no hemos tomado conciencia como ciudadanos.

Entonces será el Gobierno Nacional también quien tiene que atacar el tema no solamente creando normas, sino haciendo la educación vial y todos observamos pues que el Gobierno Nacional mismo emprende campañas muy importantes, respete las señales de tránsito, aquí tenemos una de VIVE SEGURO y la gente o los ciudadanos todavía no han caído pues en cuenta en este tema.

Vamos viendo el cuadro, nos muestra que en el tema de heridos, de muertos, de daños, daños ocupa la primera posición, los heridos la segunda, observamos que en ese cuadro en el tema y en todas las clases y en los tipos de accidentalidad pues siempre existen los heridos, en los choques, en los atropellos, en el volcamiento, en las caída de ocupante, siempre ahí está, ahí está el herido, situación compleja también pues para la Secretaría de Salud, es el trabajo conjunto, articulado que hay que hacer con la Secretaría de Educación que toca emprender esas estrategias que nos permitan disminuir esa accidentalidad.

Esta es la torta que nos permite a nosotros identificar que en el tema de los heridos, los cuales les contaba ahí que hace presencia pues en todo el tipo de lesiones, el tema de los choques, los atropellos, el volcamiento y la caída de los ocupantes.

En el tema de daños las lesiones o los daños, observamos como el choque ocupa un noventa y nueve por ciento (99%) de la accidentalidad.

En el tema de los muertos, situación también compleja, no queremos tener un solo muerto en el Municipio de Bello, pero lamentablemente las máquinas las conducimos personas y muchas veces nosotros como personas nos descuidamos y no son las fallas mecánicas las que generan la mayoría de accidentes, somos nosotros los que nos equivocamos como personas y nos confiamos.

Entonces ahí tenemos pues número que da hasta sentimiento de uno expresarlo, de esos noventa y nueve por ciento (99%) otro fenómeno que se nos presenta en el Municipio de Bello y es que tenemos unos hospitales que reciben de los otros municipios, del Departamentos accidentes y así pues estas personas fallecen también acá en nuestro Municipio y que al grupo de los Agentes que manejan el tema, que tienen que hacer los levantamientos, ellos les corresponde atender estas situaciones y estos casos.

Estos son pues los diferentes, en este cuadro podemos observar los diferentes accidentes por clase.

- ✓ Temas de lesiones de herido.
- ✓ Muertos.
- ✓ Daños.
- ✓ Los accidentes por choque.
- ✓ Por atropello.
- ✓ Por volcamiento.

Ahí vamos viendo que en el primero lugar ocupa entonces, como lo decíamos.

- 1. El choque:** Con el cincuenta y cuatro por ciento (54%), con más de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2.144) accidentes.
- 2. El volcamiento:** Con el veintiséis por ciento (26%) y
- 3. El tropello:** Con el catorce por ciento (14%).

Pasamos entonces al tema de las Inspecciones.

INSPECCIONES

PROCESO:

VIGILANCIA Y CONTROL:

Que apoya al tema del procedimiento o del debido proceso que tienen los ciudadanos para garantizar ese debido proceso como lo habla la Constitución y la Ley.

Aquí los Inspectores, el Doctor Víctor Hugo Echeverri y Jofran Elorza desarrollan esta actividad, una parte Contradicional y la otra parte Civil y Penal, en ello podemos observar pues y tenemos un cuadro de 2013 y 2014, los respectivos comparendos que se reciben por parte de los Agentes, observamos que hay un incremento en el 2014 más o menos de tres mil seiscientos ochenta y dos (3.682) que significa un crecimiento en comparendos del quince por ciento (15%).

Esto es un tema pues que creemos que los nueve (9) meses hemos superado el número de comparendos y que le permite a la Secretaría desarrollar ese control, ejercer la autoridad como lo establece la norma para poder concientizar, más que sancionar es concientizar a los conductores de motocicletas o de vehículos de servicio público o particular para que respeten las señales de tránsito y respetando las señales de tránsito creemos que debemos de disminuir en esa accidentalidad.

Hoy pues tenemos el programa de las audiencias, ese tema tiene que ver con el tema de las infracciones simples, hablamos ahí de más o menos unas dos mil cuatrocientas cuarenta y ocho (2.448) audiencias programadas con los Inspectores donde se garantiza ese debido proceso, donde se falla, donde se aceptan las apelaciones, donde se ratifica, se exonera dependiendo de la situación aportada o el mismo comparendo entregado por el Agente de Tránsito y según las evidencias que soportan la infracción de la cual el Agente de Tránsito invita a comparecer, recuerden que un comparendo significa al conductor es que comparecer a demostrar de que no ha cometido la infracción.

Cuando una persona paga directamente la infracción está reconociendo de que si lo hizo cuando no y solicita audiencia pues es que está pidiendo que o cree tener la razón y quiere demostrar de que no cometió la infracción, entonces por eso hablamos de fallar, o de exonerar, o de ratificar lo que el Agente de Tránsito observó.

El tema de programación de audiencias de comparendos tiene que ver también con otras audiencias programadas que tiene que ver con el tema de daños materiales o muertes, también hay un número importante de audiencias programadas, más de tres mil seiscientas (3.600) audiencias pues, de las cuales ya han sido sancionadas más de dos mil trescientas cincuenta y siete (2.357), lo que significa el sesenta y cinco por ciento (65%) y doscientas ochenta y tres (283) que significa el treinta y cinco por ciento (35%), muchas de ellas tienen que ver con sanciones de amonestación con que tienen o se cumplen con la asistencia a una capacitación en el tema de educación vial o de la normatividad, es de recordado, de recordarle al conductor que hay unas señales de tránsito que las conocemos todos, pero que muchas veces no las respetamos.

Y el tema de sanción contravencional pues que es el tema de la infracción que ya queda en firme.

Licencias suspendidas:

Un tema que tiene que ver con el tema de embriaguez, ese es un número de los operativos que se realizan normalmente fines de semana, cada ocho (8),

cada quince (15) días, dependiendo de la disponibilidad que tengamos de parqueadero, porque hoy sufrimos una situación de parqueadero, pero bueno estamos ejerciendo, dándole cumplimiento a esa Ley 1696 del 2013, la cual nos ha permitido también ir concientizando a nuestros conductores que cuando vayan a rumbear entreguen las llaves, eso es una campaña del Gobierno Nacional, una campaña de Gobierno Departamental y con mayor razón nosotros le queremos dar cumplimiento y hacemos esos operativos, no con el objeto de que queda la evidencia de que se hacen operativos, no, es con el objeto de que nuestros ciudadanos Bellanitas y los que pasan o utilizan nuestras vías tengan presente que en este municipio hay una autoridad que se ejerce, que se ejerce la autoridad y que hacemos los controles y que queremos que en nuestras calles no hayan accidentes, no hayan muertes cuando es el caso extremo, eso es lo que pretendemos.

... y yo nos encontramos pues la diferente embriaguez, los diferentes tipos o grados que se presentan, la norma habla como es:

- ✓ El grado N°1.
- ✓ El grado N°2.
- ✓ El grado N°3

Y la cual ojalá, yo creo que la norma fue creada con unas multas tan altas, con el objeto de que no le fuera aplicada a nadie, pero nosotros los ciudadanos muchas veces somos muy irresponsables en el tema y se nos olvidan que no podemos conducir en estado cuando estamos ingiriendo licor.

Los vehículos inmovilizados, estamos hablando de dos (2) épocas 2013 y 2014.

En el 2013 los vehículos inmovilizados fueron cinco mil ciento tres (5.103) automóviles aproximadamente, a la misma fecha de Septiembre y hoy en el 2014 se ha superado ese número también, cinco mil ochocientos setenta (5.870), unos setecientos sesenta (760), sesenta y siete (67) vehículos que han sido inmovilizados pues y que han tenido que pasar por la Secretaría justificando o demostrando de que no estaban en estado de alicoramiento y que sus vehículos fueron inmovilizados justa o injustamente.

Eso ya es pues parte del proceso que se hace desde las Inspecciones de Tránsito.

En el tema de Educación Vial que es el que fortalece todo ese trabajo y ese acompañamiento que hacen los Inspectores, que hacen los Agentes de Tránsito en las diferentes vías de nuestra municipalidad, queremos a través de este proceso de formación ciudadana es que nosotros, nosotros, no la gente,

nosotros como ciudadanos tomemos conciencia y asumamos esa responsabilidad.

Nuestra intención con el tema de educación es de prevenir, de advertir, de que debemos siempre tener claro que existen riesgos en las vías y que no debemos de asumir o de exponer nuestra vida.

Aquí tenemos varios proyectos en este Plan de Desarrollo, en VIVA SEGURO, está el tema de la capacitación en las vías, está el tema de las instituciones educativas donde también llegamos, se hacen las diferentes visitas, aquí estamos hablando de una meta en vías de quince (15), de quince (15) capacitaciones las cuales ya se lograron, se han cumplido y se han capacitado a más de mil trescientas (1.300) personas, ese es el registro que se lleva, de esas mil trescientas (1.300) personas hablamos que se han capacitado a mil cuarenta y ocho (1.048) hombres y a doscientas cincuenta y ocho (258) mujeres.

Caso particular con el tema de educación vial que uno observa en la accidentalidad cuando uno mira las estadísticas y es que cuando una mujer va conduciendo siempre decimos o le echamos sátira a la mujer, pero cuando observamos las estadísticas las mujeres nos demuestran que las que mejores conducen son ellas, son las que menos inciden en el tema de accidentalidad, siempre ayudan a prevenir más, somos nosotros los hombres los que actuamos más a la aligera, somos más desesperados.

En el tema pues de las instituciones educativas hablamos de cuarenta (40) capacitaciones, llevamos treinta (30), vamos a cumplir con ella.

En el tema de las capacitaciones a las empresas se han hablado de trece (13), estamos cumpliendo, se han realizado.

En el tema de los conductores infractores hablamos de dos mil quinientas (2.500) personas, hemos capacitado mil ochocientos noventa y dos (1.892), estamos ya cerca a los dos mil (2.000), vamos a cumplir, lo que nos está pendiente es muy poco.

En el tema de los grupos vulnerables, hablamos de tres (3) grupos vulnerables, se cumplió con el tema de las capacitaciones, hoy pues podemos ver el tema de las evidencias con el tema fotográfico que nos permite demostrar que se han realizado a los diferentes niños, a las instituciones educativas, a los grupos vulnerables, a las empresas, al tema de... por ejemplo hoy tenemos el tema de Cero Riesgo, las instituciones, a los empleados del Metro, a las empresas pues.

El tema pedagógico en la vía que es muy importante, ahí observamos las motos, vemos los Agentes de Tránsito, observamos el grupo, el equipo que está desarrollando la actividad en el campo.

Entonces yo creo que la Secretaría en el tema de Educación Vial sigue pues con su tarea, es con el día a día, debe ser un tema articulado como lo hablábamos ahorita que lo estamos haciendo con la misma Secretaría de Educación.

En el tema de proceso de gestión social tenemos un proyecto de conformación de patrullas, las cuales ya hoy se han realizado, se han cumplido con la mete establecida con las siete (7) patrullas, ese es un tema pues que ya hemos avanzado como ustedes lo pueden reflejar en las diferentes fotografías, en la evidencia del trabajo que se hace con los diferentes colegios en las instituciones educativas.

Aquí pueden observar pues ese equipo maravilloso que realiza esa actividad pedagógica, lúdica, recreativa, que está recordando y haciendo el trabajo no solamente al conductor, sino que estamos sembrando, estamos construyendo ese semillero que tengan esa cultura, que tenga esa... para llegar a la cultura tiene que ser una actividad que se realiza diario, que se vuelva costumbre y que luego se convierta en una cultura, entonces ahí estamos pues con las diferentes conferencias, las actividades que se han realizado, si he realizado en este año una (1) y se han capacitado quinientas cuarenta y siete (547) personas, son sensibilizaciones que tienen que tocar el corazón y en convertir esas personas en mucho más responsables.

En el tema de proceso de gestión jurídica que lidera el Doctor Darío Peláez, es el tema legal donde queremos tener también una Secretaría responsable, que garantice que lo que se ejecuta allí cumple con todo lo normado como lo establece la Ley, cuando se hacen Decretos como el tema de tarifas, el Pico y Placa, el tema de parrillero hombre, el día sin carro, autorización de acopios.

El tema de los contratos que se realizan desde la Secretaría como prestación de servicios, hoy tenemos contratos que apoyan el tema del cobro coactivo, el tema de contravenciones de los inspectores, el tema de soluciones de tráfico que nos permite pues adelantar la tarea y cumplir con lo establecido en el Plan de Desarrollo, el tema de un analista vial, abogados, un comunicador, un mecánico que es el que nos acompaña con esa tarea de los Agentes de Tránsito que requieren el mantenimiento a diario, pero que nos sale mucho más económico a nosotros tener una persona que esté cambiando el aceite, que esté arreglando una bombilla, que esté realizando todo el mantenimiento de una moto o de muchas veces la reparación que requiere esa persona pues ahí constante, esa persona con el conocimiento y la experiencia suficiente para

poder mantener ese equipo que le garantiza también la movilidad a los diferentes Agentes de Tránsito y a los Supervisores para poder atender toda la accidentalidad o desarrollar los operativos de la Secretaría.

Contrato de suministro para el tema de la Semana de la Seguridad Vial, que es un tema que se viene adelantando año por año, el cual es admirado por los demás municipios, porque ésta Secretaría ha sacado una semana que deja un mensaje en todos los ciudadanos y en todos nuestros conductores y peatones que están en las diferentes vías.

Prestación de servicios profesionales, proyecto de VIVO SEGURO, prestación de servicio asistencial técnico, mantenimiento operativo de los sistemas de cómputo, tenemos Tutelas, Tutelas a diestra y siniestra que nos llegan porque la mayoría de los mismos infractores creen tener sus derechos y cuando se fallan o también cuando las personas se le esconden al Estado, se le esconden a la Secretaría, porque lo digo así con esa palabra, responder, creer o pretender que la Secretaría de Tránsito realiza el debido proceso en el cobro coactivo y la persona piensa que porque no le han notificado es que la Secretaría se ha quedado quieta y no ha desarrollado ese debido proceso y no ha desarrollado o generado las respectivas sanciones y resoluciones pertinentes que le permitan a la Administración hacer el cobro oportuno, oportuno, entonces eso es un tema pues que más adelante se los estaré contando en detalle, porque hoy la Secretaría garantiza ese debido proceso y hace el cobro coactivo, el cobro coactivo, esto es toda una ruta establecida que no solamente se hace el comparendo, se hace la infracción, sino que se garantiza el debido proceso a través de las Inspecciones y luego cuando las personas no pagan entramos a hacer el respectivo cobro coactivo, ¿cierto? A garantizar de que esos dineros que ya quedaron en firme porque hubo los respectivos Fallos del Inspector y la persona no fue capaz de demostrar de que tenía la razón entonces sigue ese cobro que queremos que ingrese a las arcas de nuestra municipalidad para que puedan financiar los proyectos en Educación, en Salud, en Deportes, en todo lo que bien el Plan de Desarrollo lo indica pues.

Entonces ahí tenemos un número importante de Tutelas, de respuestas, Derechos de Petición, Acciones Populares que también las tenemos y diferentes situaciones o resoluciones que se presentan en el día a día pues de la Secretaría, estamos hablando de más de ciento noventa (190) resoluciones expedidas por parte de la Secretaría, en los diferentes o todo tipo de situaciones pues que la Secretaría tiene que atender.

En el tema del Área de Control tenemos unos avances significativos en el fortalecimiento del Parque Automotor, ya ustedes conocen que es un proyecto ya cumplido desde el año 2013, un tema de los tres (3) vehículos, una (1)

micro móvil, la micro móvil que nos sirve para el tema de atender las accidentalidades, los cadáveres que ya hoy con lujo de detalle es un automóvil pues que brinda todas las garantías del respeto, del buen trato a una persona que ha sufrido un accidente.

El tema de la patrulla móvil que permite pues hacer desplazamiento por toda la ciudad con todos los mismos Agentes de Tránsito y las motos que nos prestan el apoyo suficiente tanto a los mismos jefes, Jefe de Control, a los Supervisores o a nuestros Agentes de Tránsito.

En el tema de la dotación de Agentes de Tránsito era un tema que estaba pendiente, en el cual ya resolvimos, ya hay un contrato publicado que ya está en ejecución, que ya fue legalizado totalmente, creemos que ahorita finalizando Noviembre estamos entregando los uniformes a nuestros Agentes de Tránsito que se le está dando cumplimiento a esta meta pues, a esta obligación, es una meta de una obligación como lo habla a norma de entregar los uniformes a los Agentes de Tránsito.

El tema de fortalecer la Secretaría, allí se ha fortalecido la parte de las Inspecciones, tema de Inspecciones se ha contratado personal que apoye a nuestros Inspectores y se le ha dado, se le ha apoyado con logística y también se ha apoyado el tema del cobro coactivo en el cual todavía tenemos que hacer otros esfuerzos que nos permitan garantizar de ese cobro, de ese cobro eficiente para que podamos tener los recursos para poderlos invertir tanto en la misma Secretaría en el tema de Educación Vial que es lo que la Ley habla, que los recursos de Tránsito, todos los que se generen, un porcentaje importante debe de ir al tema de Educación Vial.

En el tema de matrículas, licencias y transporte es el proceso de gestión de trámites, aquí observamos pues dos (2) cuadritos, digamos que una información de todos los tipos y la cantidad de servicios que se prestan, donde hemos incrementado en el 2014, hemos pasado de mil trece (1.013) situaciones atendidas a mil doscientas noventa y cinco (1.295), en toda la expedición pues de licencias o de matrículas que se van desarrollando en este proceso.

Aquí vemos las licencias de conducción, se observa pues también el tema de licencias de carro, moto, bueno también vemos un crecimiento ligero ahí.

En el tema de licencias, matriculas de licencias y transporte, esta es una situación que vamos a revisar, que necesitamos que el Organismo de Tránsito siga avanzando, siga creciendo, que siga adelante para garantizar recursos para nuestra ciudad.

Hoy en el tema de prolongación de rutas se habla de la prorrogación de dos (2) rutas como es Santa Ana, Avenida Oriental y Macarena, hay una ruta, pues un recorrido por la Carrera 54, siguiendo por la Calle 31 y girando a retomar la Carrera 55, pasando la Iglesia San Leopoldo para tomar el intercambio vial San Juan Ignacio Castrillón y luego llegar pues avanzar a la Oriental o a la misma Macarena.

Me parece que esto le ha permitido a esta Universidad, a los mismos ciudadanos del sector tener la posibilidad de tener más al pie de su casa, de su sitio de residencia, de movilizarse, de poderse movilizar, tenemos también otra ruta denominada San Simona Alpujarra, tema que tiene que ver pues con las Cabañas o Amazonia.

La salida de estos... de San Simón por Molinares hasta la Iglesia de San Juan Bosco, girando a la derecha para tomar la Carrera 57 A Villas de Occidente hasta llegar al Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Bueno esto nos permite pues garantizarles a los ciudadanos de estos sectores la movilidad, tener el servicio público a la mano.

Seguimiento a conductor, tenemos el tema que se hacen los controles respectivos pues a los conductores infractores de las diferentes empresas de servicio público, llámese Coopebello o Bellanita de Transporte, Hato Viejo, Taxicol. Este es un tema de preocupación, hemos realizado algunos operativos que también nos significan algo, si las empresas también responden por sus funciones para las cuales fueron creadas y para los cuales se asociaron, no solamente es para tener un número de vehículos que estén allí garantizando un servicio, sino que también tienen una responsabilidad social y una responsabilidad legal y es garantizarle a nuestros ciudadanos la vida cuando realizan o los utilizan como medios de transporte.

Nosotros desde la Secretaría hacemos ese control anual, hacemos ese control a diario también con diferentes operativos, donde se verifica el estado del vehículo, la Tecnomecánica, que tengan el SOAT, bueno, que la velocidad, que cumplan con los requisitos o con todo lo que la norma nos dice que debemos de controlar por parte de los Organismos de Tránsito.

Es allí también que le empresa realiza un papel importante, ellos deben de hacer el respectivo control desde sus patios, con los mismos supervisores que en la mañana le dan la partida, la salida a los diferentes vehículos, el mismo conductor tiene que ser responsable cuando va a prender su vehículo, son situaciones que se las enseñan desde la empresa, desde la misma empresa que hoy está constituida, o sea las empresas ejercen el control, ellos realizan toda la revisión de documentos que es la que nosotros después verificamos a

través de las visitas de diferentes empresas y observando el estado mecánico que muchas veces también se puede observar en la visita que realizan los peritos de nuestra Secretaría, que son los que tienen la función y la responsabilidad de certificar si los vehículos se encuentran en buenas condiciones, ya es el tema pues de responsabilidad del conductor de estar concentrado, respetar las señales de tránsito y atender el volante, no de atender un celular o de estar mirando para lugares de los cuales no tiene nada que ver con el tema mecánico.

Esos son temas pues que la Secretaría ejerce con toda la dedicación, con todo el compromiso y la responsabilidad que la norma le ha entregado.

En el tema de tarjetas de operación también se verifican, en el cuadro siguiente podemos observar que todas las empresas que prestan el servicio en nuestro Municipio rinden una información, nosotros ejercemos ese control y realizamos cuando observamos la falta de que algunos equipos de transporte, vehículos no están cumpliendo se hacen lo llamado, se envían las comunicaciones solicitando el por qué esas personas no han cumplido o no se han acercado a actualizar la tarjeta o ponerse al día pues con su debida documentación que soporta y garantice que la empresa presta un servicio eficiente, pero que también es responsable en todo lo normal.

En el tema de cobro coactivo que lidera nuestro amigo, querido Doctor Harley Montoya, es una dependencia en las cuales todavía nos falta por hacer mucho, por fortalecer.

La Administración ha hecho un esfuerzo importante de tener una persona y un equipo de trabajo alrededor de esta situación para que garantice el cobro para que no prescriban esas infracciones, la norma habla de tres (3) y de cinco (5) años, no debemos dejar, nosotros tenemos esa responsabilidad de hacer el control para que no prescriban pues estas infracciones y eso muchas veces cuando se generan los Derechos de Petición a las Acciones de Tutela, que era lo que les contaba ahorita, que muchas veces nosotros queremos hacerle la trampa al Estado "Y es que porque a mí no me llegó la comunicación, es que a mí el Estado no me ha informado", yo como conductor entregué una información que hoy se encuentra en el RUN en donde saqué mi licencia, pero piensan que porque no la actualizan y me trasladé para otro lugar, que yo vivía en Zamora, que yo vivía en Playa Rica, pero como ya vivo es en el Barrio Pérez o en Niquia y no actualicé esa información, pienso que es que no hay un debido proceso que garantice el cobro de esos dineros, si bien no me notifican a mí personalmente, eso debería de ser lo ideal la notificación personal, luego hacer un proceso que garantice que el Estado, que el Organismos de Tránsito lo está buscando para cobrarle y es el cobro certificado, perdón, el envío de

una comunicación por correo certificado y sino pues entonces viene un tema de publicidad o de fijar un aviso sea en Alcaldía, sea en el Despacho de la Secretaría de Tránsito y eso garantiza pues el debido proceso para ese ciudadano y ahí es cuando vienen los Derechos de Petición o las Acciones de Tutela reclamando la prescripción de un comparendo de una infracción y ahí hoy la Administración Municipal, el Señor Alcalde y la Secretaría de Tránsito han fortalecido este tema y nos toca todavía fortalecerlo más para poder garantizar que ese alto volumen que allí se genera se pueda cobrar al cien por ciento (100%), que no se nos pierda una sola, estamos pues haciendo ese trabajo, fortaleciendo.

Hoy acuerdos de pago, ustedes observan ya los números, cinco mil seiscientos noventa y dos (5.692) por un valor de más de tres mil cuatrocientos veintinueve millones de pesos (\$3.429.000.000), han cumplido cuatrocientos siete (407) acuerdos por valor de ciento treinta y nueve (139), ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000.000), han incumplido más de dos mil ciento setenta y cinco (2.175) por más de ochocientos millones de pesos (\$800.000.000), es allí donde tenemos que... fortalecer el tema del cobro, ahí es donde yo comedidamente los invito a ustedes Honorables Concejales a que nos acompañen en el tema presupuestal, a que esta información la tengan para que cobremos estos recursos y fortalezcamos el tema contravencional y el tema de cobro coactivo para que se ponga el personal suficiente, las herramientas y elementos suficientes que garanticen pues el cobro eficiente y eficaz en el cobro coactivo.

Mandamientos de pago se han expedido en el año ocho mil ciento seis (8.106), Derechos de Petición se han atendido mil quinientos ocho (1.508) por las razones que ahorita les contaba, ya ustedes van observando que hay una coherencia entre lo ejecutado, lo planeado, Plan de Desarrollo, Plan de Acción y las actividades que realiza el Organismo de Tránsito.

El tema de semaforización y señalización, el tema proceso de desarrollo integral del territorio, liderado por el Doctor Luis Ángel Moreno, aquí se han adelantado proyectos importantes como el mantenimiento del sistema de semaforización, hoy es uno de los sistemas en el Valle de Aburrá y al pie de Medellín, pues qué tal que estuviéramos por encima de Medellín, en el tema de control de semáforos, en el mantenimiento de ellos, mantenemos más a la altura pues de la gran ciudad como Medellín, de la expansión de la red semafórica, del control semafórico, de la dotación y señalización horizontal tanto como vertical, hoy venimos pues cumpliendo con esos proyectos, hablamos de que las metas eran cincuenta y seis (56) y se vienen cumpliendo, de pronto lo que tenemos pendiente es el tema de las cincuenta (50) bombillas, pero ya ahorita hay un contrato firmado que ya está en ejecución,

que ya fue legalizado, que garantiza restablecer las cincuenta (50) bombillas que teníamos identificadas en los diferentes sectores, los cincuenta y ocho (58) puntos de cruces semaforicos que tiene la ciudad, el tema de la expansión, ya enseguida les vamos a contar cómo la red semaforica se va a expandir en dos (2) puntos, en dos (2) lugares que tienen que ver con el sector de la Comuna 7 y 8, entre las Diagonales 55 y 57, Avenidas 44, ya enseguida les vamos a contar en detalle para que ustedes lo tengan tan claro y se lo puedan explicar a nuestros ciudadanos, a los amigos que tenemos en el sector.

Digamos pues que en el tema del Plan de Desarrollo hoy venimos cumpliendo ¿cierto?, hablamos de la señalización, ustedes pueden observar enseguida en las fotos cómo hemos avanzado en ese tema, cómo hemos realizado la tarea, las fotos son la mejor evidencia de lo que se muestra con números, con lo que uno diga acá, las fotos valen más que mil palabras que uno pueda expresar tanto en las Comunas 7, 8, en la 2, en la 11, en la misma Comuna N°5, en la 4, vamos viendo pues las señalizaciones tanto horizontal como vertical, la misma vía La Banca en el sector de San Félix, cómo tenemos allí pues señalado algunos sitios, recuerden que este tema de la señalización ha sido un tema difícil, complicado por la falta de recursos y en el cual la Administración ha tomado conciencia de que tenemos una obligación en el tema de educación.

En el tema de Tránsito la Ley nos obliga hacer la señalización y el tema de educación, entonces creo que más que cumplir con el Plan de Desarrollo vamos cumpliendo con lo normado, con lo que la norma nos exige como Organismo de Tránsito.

El tema de señalización vertical pues ahí lo van observando, cómo la Administración va haciendo esfuerzos y que ahorita viene un tema que hoy nos llama la atención a todos, que estamos todos atentos y que ha sido muy bien recibido por todos los ciudadanos Bellanitas.

Créame que me siento hoy orgulloso de estar en esta Secretaría y saber que hoy la Secretaría de Tránsito, que el Municipio de Bello, que ésta hermosa ciudad se va poniendo a la altura de ciudades importantes del mundo, de nuestro mismo país con sistemas de inteligencia de movilidad, hoy como hablamos de tema de fotodetección, un tema de la cual no le cuesta un solo peso a la Administración Municipal, que es un tema que de la concesión se comprometió a entregar, a adoptar, a implementar como a través de cuatro (4) sitios ya establecidos, de los cuales tenemos problemas en uno pero que creemos que lo vamos a solucionar, hoy estamos hablando de la Autopista Norte entre Carrera 5, esta es la 50 con la 43, vamos a establecer ahí una en sentido Sur Norte, otra al frente de Postobón, esa es la 50 con la 43, otra

cámara vía Regional, vía Regional entre Solla y Niquia doble sentido, ahí van dos (2) cámaras, ahí estamos hablando de cuatro (4) cámaras y estamos hablando de otra cámara que iba a quedar en la Universidad Uniminuto Autopista Medellín Bogotá pero que hoy tenemos problema porque no nos han entregado la autorización por parte de la ANE, la Concesión la ANE, no nos han entregado la certificación, la autorización para nosotros poder utilizar el espacio.

Hoy se ha adelantado la parte física, las obras civiles, la instalación de la cámara, pero viene o queda pendiente una situación legal que es unos Decretos expedidos por el Señor Alcalde donde diga qué es lo que vamos a controlar, donde hagamos la sensibilización y la sociabilización con la ciudadanía, con nuestros conductores, con nuestros peatones, qué es lo que vamos a controlar, la velocidad, el paso semafórico, el tema del respeto por las cebras, espacio por los peatones, el tema de la Tecnomecánica, algo tan importante que le garantice a nuestros vehículos estar en óptimas condiciones, esos son pues los lugares donde ya están instalados pero que nos tenemos cositas pendientes, una de ellas es la señalización tanto horizontal como vertical, apenas estamos en ese trabajo, por eso no hemos establecido la fecha, hoy tenemos los Decretos casi listos, ya pulidos por nuestro Jurídico y están en revisión por la Jurídica de la Administración Municipal, pero estamos pendientes de que tengamos toda la logística, todos los elementos necesarios para poder salir a la luz pública de decir: "A partir de tal fecha se adopta el tema de la fotodetección para que nuestros conductores puedan tener presente esa fecha" y lo vamos hacer en dos (2) etapas que son:

1. Pedagógico y
2. Sancionatorio.

Pedagógicos nos vamos a darnos ocho (8) o quince (15) días, vamos a escuchar nuestros técnicos, nuestro equipo de trabajo que nos diga cuál es lo ideal y cómo lo debemos de hacer, si necesitamos parar a todos nuestros Agentes de Tránsito al pie de las cámaras mostrándole a todas aquellas personas dónde están las cámaras o si lo vamos hacer con grupos, con grupos que nos ayuden hacer pedagogía, que le permitan mostrar a los conductores tanto de moto como de vehículo dónde están las cámaras para que las tengan en cuenta.

Las velocidades que hemos establecido que también van a quedar en el Decreto estamos hablando de dos (2), "de dos (2)", pero ya tenemos definida una, una es que es por Ley para el servicio público, no pueden exceder la velocidad de sesenta (60) kilómetros por hora, entonces toca revisar la

señalización que tenemos allí para mirar cómo organizamos ese tema y para los particulares estamos hablando de ochenta (80) kilómetros por hora.

Entonces en el Decreto vamos a dejar muy en claro que los particulares no pueden exceder la velocidad de ochenta (80) kilómetros por hora, los vehículos de servicio público saben, todos saben que tienen que cumplir con la Ley, ellos saben que así esté la señal o no esté la señal son sesenta (60) kilómetros, que no pueden exceder esa velocidad, ese es un tema pues que toca entrar a reforzarlo con las mismas instituciones, ellos lo aplican, hoy Bellanita de Transporte tiene un puesto de control en la Estación Niquia, yo los invito a que lo conozcan, que vayan para que lo observen lo bonito, como desde ese puesto de control tienen todos los vehículos y no se les puede salir ninguno de la ruta, ni mucho menos llevar una puerta abierta, ni mucho menos exceder la velocidad, porque tiene hasta una sanción por parte de ellos, entonces significa que las empresas que hoy tenemos constituidas en el Municipio de Bello también están pendientes de sus vehículos y que ejercen el control, hoy venimos haciendo un trabajo complementario con el Área Metropolitana porque queremos darle un orden a la ciudad, que los buses no paren en cualquier parte, que tengan unos puntos establecidos y que ese control que va hacer la Secretaría de Tránsito y también la misma empresa ejerciendo su función.

Hoy vemos también algo que nos apoya en el tema de esa ciudad inteligente, de ese sistema de movilidad inteligente, cómo empezamos a desarrollar o aplicar una herramienta que nos va a permitir tener comparendo electrónicos, hoy ya la Secretaría, nuestros Agentes de Tránsito, nuestros jefes en supervisión, en los temas de supervisores de control están convencidos de que esta herramienta nos va a permitir tener más agilidad en la atención al usuario, a ese conductor que está recibiendo una infracción, a ninguno de nosotros nos gusta que nos pongan una infracción, a ninguno de nosotros, créame que si a mí me parten yo también me muero del alma saber que tengo que ir a recibir un curso o a pagar una infracción que yo he cometido, entonces sé que a todos nos duele pero este tema nos va ayudar mucho, porque vamos a ser más eficientes, todo el Organismos de Tránsito hoy que quiera salir adelante tiene que estar pensando en actualizarse en ir implementando el tema electrónico, el tema de las herramientas tecnológicas que hoy nos ayudan a soportar, recuerden que una fotodetección es una cámara, simplemente que recoge evidencias para demostrar que yo como propietario de un vehículo como conductor cometí una infracción, solamente es eso, quien va a legalizar ese comparendo es el Agente de Tránsito, o sea que así la fotodetección, así tengamos un puesto de control donde observamos y grabamos y llevamos el registro de todos esos vehículos que van infringiendo las normas es el Agente de Tránsito que tiene que estar allá convalidando esa información, la fotodetección es una herramienta que nos ayuda a nosotros a

tener elementos para demostrarle a la persona de que ha cometido esa infracción.

Entonces estos elementos hoy lo que nos van a transmitir es ser más eficientes, más eficaces y garantizar estadísticas, información, información más precisa tanto del propietario del vehículo o como la persona que está operando el vehículo, el conductor que va al volante para poder desarrollar ese debido proceso y también para poder hacer el cobro coactivo, hoy las bases de datos, el RUN nos permiten tener esa información, nos permiten el SIMIT acceder a una información que antes no la teníamos, que no sabíamos de donde era la persona, hoy por eso hablábamos de que yo ya no me le puedo esconder a un Organismo de Tránsito y tener la disculpa y con un Derecho de Petición o Acción de Tutela solicitar la prescripción porque el Estado nunca me encontró, no porque yo creí que yo me le estaba escondiendo al Estado.

Entonces todas estas herramientas, todos estos elementos nos van a permitir es pues ser más eficientes, hoy observamos ahí en ese catorce (14) comparenderas que nos entrega el SIMIT, las cuales recibimos la capacitación los Agentes de Tránsito, personal Administrativo recibió la capacitación con el objeto de ir implementando esta tecnología, T.M.B nos entregó veinte (20) comparenderas electrónicas que nos van a permitir tener entonces un equipo de treinta y cuatro (34), de treinta y cuatro (34) personas, treinta y cuatro (34) Agentes de Tránsito, provisión de información que va a ir directamente a las bases de datos del SIMIT y que luego pasan a TMB y a la Secretaría, casi que es una información en línea que nos va a permitir pues ir haciendo el cobro o el procedimiento contravencional que ejercen los Inspectores.

Hoy con estas comparenderas ayer hicimos le primer ejercicio en campo, donde los Agentes de Tránsito que tenían la duda frente a esta tecnología pudieron observar las ventajas que es mucho más rápido, que usted consulta el RUN y puede capturar información, que no tiene que escribirla, que es sino decir pegar y ella ahí mismo se alimenta y que en cuestiones de minutos el comparendo está diligenciado.

Además se pudo vivir la experiencia de que el infractor no comienza a asechar al mismo Agente de Tránsito, a proponer, a insinuar o a maltratarlo, que cuando vieron el equipo o cuando vieron el aparato en la mano, ese aparato lo que pudo convencer al infractor era que había cometido una infracción y que tenía que quedarse calladito, porque hasta del aparato produce una sensación de que lo están grabando, de que le van a tomar una foto.

El aparato o esta comparendera electrónica permite tomar fotos, permite tomar evidencias para que fortalezcan el comparendo, inmediatamente ya usted comenzó a subir la información, a diligenciar el formato, ya no hay forma

de reversar el comparendo, no hay forma de anularlo, ya es un hecho real, el comparendo se debe de realizar.

Entonces pues ahí nos va permitiendo estas herramientas, estos elementos, irnos poniendo a la par de la tecnología, tocará seguir haciendo la gestión con las diferentes dependencias que nos han regalado, que nos han entregado en Comodato estos equipos, como el SIMIT, de los cuales ayer aprovechábamos a los representantes, a el interventor de este contrato con el objeto de que nos ayudaran con más para que todos nuestros Agentes de Tránsito, los ochenta (80) que hoy tenemos puedan tener los equipos y podamos tener estas comparenderas electrónicas a cada Agente.

En el tema pues de la fotodetección ya les he dicho que el tema del semáforo en rojo, al velocidad que es un tema que se va a supervisar, que se va a visualizar ahí en las cámaras, no transitar en horario no permitido, el establecimiento, el estacionamiento en zonas no autorizada, vamos a tener dos (2) vehículos caminando la ciudad haciendo respetar el espacio público, el espacio público.

Hoy nos va ayudar estos dos (2) equipos a solucionar esa gran problemática, esta problemática que tenemos en esta vía que es de tantas dificultad, créame que recibimos quejas a diario, no solamente de esta vía sino de muchas de las cuales hoy hasta los mismo, las fuerzas oscuras se vienen apoderando y haciendo parqueaderos y cobrando, entonces hoy es una situación que no es necesario pelear con nadie, sino que ahí está la foto al vehículo, queda la evidencia y queda la evidencia también de que está parado en una zona no autorizada para estacionar, ahí queda el comparendo, la persona algún día tiene que ir allá. Anualmente uno como propietario de un vehículo toca ir a organizar sus documentos o a refrendar la licencia y ahí va a estar pues la sanción y el llamado de atención.

Ahí estábamos hablando de las localizaciones de los puntos de fiscalización los cuales ahí vamos a ver los vehículos como van a estar, ellos llevan las cámaras móviles, tienen una identificación, no va a ser un carro fantasma que nadie vea, no, todo lo público se hace público, los mostramos, tenemos los vehículos para que los mismos ciudadanos sepan que vamos a empezar el tema; tienen la identificación Cámara Móvil de Fotodetección y con la Administración y de la Secretaría Tránsito de Bello.

Hay que recordar que la autoridad la ejerce el Señor Alcalde es el responsable de la movilidad de los Organismos de Tránsito y que es delegada en una Secretaría o un Organismos de Tránsito que hoy ha sido creada y que está legalmente constituido.

Hay otros temas pues que tiene que ver pues con el sistema de inteligencia de movilidad como es el tema de la Ciclo Rutas, esto es un tema que se viene trabajando con el Área Metropolitana, ya hay una ruta definida como ustedes la observan, este tema nos va ayudar mucho, hoy tenemos un gran número de personas que utilizan o que se inmovilizan en la ciudad a través de la bicicleta, que respetan el medio ambiente, que quieren, que están promocionando.

Los jueves hay una gran cita con los ciclistas o con las personas de ciclo ruta, los cuales hacemos el acompañamiento, es un acompañamiento de la Administración Municipal, no de la Secretaría de Tránsito, de toda la Administración Municipal porque allí está Deportes, he visto a Bienestar Social nos acompaña, nosotros protegiendo, Gobierno con el tema de la seguridad y hoy pues se ha establecido una ruta, se ha diseñado una ruta que va a ser bien, bien interesante, bien importante no solamente para los amantes de la bicicleta, sino para las personas que tienen que transportasen y que utilizan el Metro y hemos querido pues diseñar ese tema.

Se ha llevado tanto al Comité de Movilidad, ya ha sido allí socializado con Planeación que es otra de las Secretarías que también aporta y que acompaña el tema de la Ciclo Ruta, se aprobó pues el trazado ilustrado en la gráfica para la implementación del sistema de la Ciclo Ruta.

Ya estamos en una etapa de la ejecución en ese recorrido, en ese trazado, en el diseño, el Área Metropolitana es la que está haciendo la inversión, eso no le va a valer plata al Municipio, pero si nos va a poner a la altura de una ciudad como Medellín que tiene diseñada una Ciclo Ruta que muchos la critican pero que otros también la adoran, la critica los que no la utilizan, los que piensan que el desarrollo de la ciudad no debe de ser para todos sino para unos cuantos, no para los que tienen automóvil, no, es para todos y tenemos que tener presente las diferentes formas de transportarnos pues en la ciudad.

Hoy nos acompaña entonces no solamente el Área Metropolitana, sino que ustedes pueden observar que la EAFIT también tiene esa respetabilidad, ese compromiso en esos diseños y que posteriormente pues se hará todo el suministro, la construcción, la instalación de los diferentes dispositivos que permitan garantizar la Ciclo Ruta.

Hoy hay otro proyecto que tiene que ver con el tema de semaforización y señalización vial, le cual también venimos lo que les digo cumpliendo, hoy hablamos de la Comuna N°7 y 8 que son el cambio de sentido que se hará en la Diagonal 55 y la Diagonal 57.

Este cambio de sentido nos va a permitir mejorar la problemática que hoy tenemos en el sector de Puerta de Norte y sus alrededores, en esta comunidad

que para ingresar a sus viviendas tienen que enfrentar una espera de media (30) hora, cuarenta (40) minutos y hasta una (1) hora y un poquitico muchas veces más.

Entre la Avenida entonces... esa intervención sería entre las Diagonales 55 y 57, entre las Avenidas 33 y 44 y vamos a utilizar una franja de la Diagonal 54 con el fin de ingresar por ahí, subir a la 57, irnos hasta la 33 y salir por la 55, este es un estudio, un análisis hecho con mucha cautela por todo el tema que genera, requiere del... de los semáforos, de la señalización, de dos (2) puntos nuevos de instalación del nuevo semáforo para poder dotar y que tenga sentido pues y le de salida, o sea que ya hoy las personas que viven en ese sector van a tener la oportunidad de ingresar rápidamente, no tienen que entrar a Puerta del Norte para luego pasar a su vivienda, no, primero tendrán opciones de ingreso y directamente a su vivienda y el que va para Puerta del Norte pues le tocará dar un poquitico más de extender la... digamos el recorrido para que vaya y utilice estos lugares tan hermosos que hoy hay y donde nuestras familias los visitamos y disfrutamos de toda esa posibilidad de servicios que hay allí.

La otra intervención que se va hacer tiene que ver con la intervención en la Carrera 60, 61, también allí se va a cambiar el sentido con el objeto de disminuir y quedará en un solo sentido, la 60 va a quedar en un solo sentido, sentido Norte Nororiental, ¿cómo se dice ahí? Oriente - Occidente me corrige acá el Doctor Luis Ángel.

Esto nos va a permitir acabar con la problemática, porque recuerden que allí está en doble sentido y ese tema nos genera trancones, problemáticas de orden público que se ven las personas, los mismos conductores que tienen vehículos que viven en el sector ahí estacionados y que nos genera pues mucha, mucha, mucha situación tanto para atender desde Gobierno, desde las Inspecciones o el mismo tema de Secretaría de Tránsito.

Esta intervención nos va a permitir mejorar entonces la movilidad, esa es la Comuna 8, 60 a la 61 y tendrá un costo... estos costos son aproximados, estamos hablando de aproximados porque cuando uno va hacer una intervención todo lo prevee, el cambio de señalización, de sentido, todo ese tema, ¿pero qué pasa? que muchas veces cuando uno está haciendo un trabajo, ese trabajo resulta imprevistos, eso es lo que supera pues el costo.

Hoy tenemos un presupuesto de trescientos veintiséis millones de pesos (\$326.000.000) los cuales ya estamos adelantando la respectiva gestión y como les digo el tema de la 60, de la 61, las Diagonales 60, 61 con la Avenida 42 y 47 B requieren también una intervención en señalización, pues si bien estos no van a tener semáforos, nuevos semáforos, si van a tener intervención

en señalización, cambios de sentido, es un trabajo que ya se ha hecho conjuntamente con las empresas de servicio público, que son las que les cambiamos el sentido y con la misma comunidad, ya se ha hecho la socialización, la sensibilización y ya lo que estamos es pues en el cumplimiento de ello.

Básicamente esta es la gestión, este ha sido el avance del Plan de Desarrollo, del Plan de Acción, hoy la Secretaría realiza otras actividades también que tienen que ver con el tema Administrativo, el equipo de trabajo constantemente, casi que cada ocho (8) días nos estamos reuniendo permanentemente en los Comité Técnicos atendiendo las quejas, las problemáticas, haciéndole seguimiento a todos estos planes, a la ejecución presupuestal, al tema de ingresos, de gastos, a todas las quejas que tiene la comunidad y que debemos de resolver que es nuestra responsabilidad.

También atendemos o hacemos cada ocho (8) días el tema del Comité del SIT que tiene que ver con el tema de la calidad, que tiene que ver con el Sistema de Control Interno que es también nuestra responsabilidad, la responsabilidad no es solo del Alcalde sino también de nosotros como Funcionarios.

También estamos desarrollando el Comité de Movilidad en el cual nos permite compartir con sus integrantes como la Secretaría de Gobierno, Medio Ambiente, Planeación y la misma Secretaría de Tránsito pues todas las problemáticas, porque hoy el tema de la movilidad es una situación de los cuales los debemos de atender con la mayor responsabilidad.

Esta ya no es la ciudad de doscientos mil (200.000) habitantes, esta ya es una ciudad de seiscientos mil (600.000) habitantes y que hoy que hemos visto cómo se van desarrollando estos proyectos en altura y que Planeación existe una cantidad importante a la espera de la aprobación, se está proyectando como esta ciudad en un (1) año o dos (2) años, va a ser una ciudad de un millón (1.000.000) de habitantes y que la infraestructura vial sigue siendo la misma, ese es el llamado, la invitación a ustedes como Concejales para que revisemos, para que tengamos en cuenta esta situación que están llegando muchos ciudadanos de otros sectores y que esas construcciones requieren un parqueadero, hoy podemos hablar de que estamos muy corticos en parqueaderos, son las preguntas que nos tenemos que hacer y que tenemos que buscar que nuestra ciudad crezca no solamente en números de habitantes, sino que también se garantice el tema de educación, el tema de movilidad, el tema de infraestructura vial que se requiere para atender, para atender a toda esta comunidad y que pueda existir la calidad de vida.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Secretario por su amplio informe a la Corporación.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo especial para todos los Corporados, los pocos que aun quedamos.

Esto se torna cada día más complicado Presidente, hay que hacer un llamado de atención a nuestros compañeros, yo creo que hay que asumir esta tarea de control político con mucha responsabilidad y no se está viendo en este espacio, no entiende uno por qué, pero bueno, esa es la dinámica y responsabilidades individuales de cada uno, ojalá también se visibilice esa falta de asistencia.

Un saludo para los compañeros, Secretario, Luis Ángel, León, José Harley, Edison, Alirio, Torres, todos los compañeros de la Secretaría y los que nos acompañan hoy.

Pues yo si quiero empezar Secretario con algo que usted mencionó en su intervención y lo primero que dijo es que la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Bello, yo creo que usted se está refiriendo es a ella, "Es la gallinita de los huevos de oro", así con esas palabras lo dijo y que esas gallinita de los huevos de oro ha servido precisamente para apalancar el Plan de Desarrollo BELLO CIUDAD EDUCADA Y COMPETITIVA, o sea que la Secretaría ha servido para eso, ahí es donde uno dice, por eso es que estamos tan mal, por eso es que el Plan de Desarrollo a mi modo de ver no tiene nada de bueno hasta el momento que van tres (3) años y se lo voy a decir por qué.

Secretario los ingresos de la Secretaría de Tránsito y Transporte para el Municipio de Bello tienen varios ítems "Venta de Servicios Tránsito Municipal", ahí hay desde la 45 hasta la 74 ítems:

- ✓ Matrícula.
- ✓ Placas.
- ✓ Costo tránsito.
- ✓ Maduración....

Y termina con revisión, un certificado de peritos cada uno, eso suma tres mil trescientos noventa y cinco millones setecientos veintiuno nueve treinta y ocho (3.395.721.938), en ese ítem suma eso, pero hay otros ingresos, claro está,

otros ingresos y aquí los tengo, este le cuento, este es el presupuesto para el año 2015, lo que nos pasaron, eso está proyectado para el año 2015.

Los otros ingresos son de... aquí están, de ciento sesenta millones de pesos (\$160.000.000) son los otros ingresos que tienen, eso suma, eso suma cinco mil quinientos cincuenta y cinco millones de pesos (\$5.555.000.000) los ingresos de Tránsito para el Municipio de Bello, ¿sabe cuántos son los egresos?, aquí está, ¿sabe cuántos son los egresos? Son seis mil doscientos cincuenta y un millón de pesos (\$6.251.000.000), esos son los egresos del Tránsito Municipal de Bello, de lo que le corresponde al Municipio.

Yo no me explico entonces donde está la gallinita del huevo de oro para el Municipio o es que usted se refiere a la gallinita de los huevos de oro para concesión, porque esa si es la gallinita de los huevos de oro para un particular, ¿sabe cuánto tiene que aportar el Municipio de los ingresos corrientes de libre destinación para sostener el Tránsito? Tiene que aportar seiscientos noventa y seis millones de pesos (\$696.000.000), claro, porque es que en este negocio redondito además, donde le entregan el Tránsito a una concesión, se lo entregaron a un particular y los que no sabían por doce (12) años 2006 firmado por Haber González en la Alcaldía de la Doctora Olga Lucia Suárez Mira aun Senadora por doce (12) años hasta el 2018, Enero 2018, pero lo delicado no es eso, es que hacen una prorroga a este contrato, un Otrosí por seis (6) años más, vamos hasta el 2024 con la gallinita de los huevos de oro para la concesión y día a día las finanzas del Municipio tienen que ir a sostener a los Funcionarios nuestros, ¿esta es la gallinita de los huevos de oro Doctor Abelino? A la que usted se refiere que se está apalancando el Plan de Desarrollo BELLO CIUDAD EDUCADA Y COMPETITIVA, yo quiero que me lo muestren con cifras, ¿cuánto le queda al Municipio del Tránsito?, yo hice la cuenta aquí más o menos en los dieciocho (18) años, ¿sabe cuánto le queda a la concesión? Más de cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000), esa es la gallinita de los huevos de oro para un particular que no sabemos quién es, yo por lo menos no sé quién es, me supondría yo que tiene que ser alguien muy cercano a la Administración, me supondría yo, lo grave es que faltan cuatro (4) años para terminar el primer contrato y le hicieron un Otrosí por seis (6) años más, el Señor Alcalde actual Carlos Alirio Muñoz López nada más y nada menos que el 28 de Agosto del 2013, ¿ah? Esa es la gallinita de los huevos de oro, da tristeza, da tristeza como entregamos lo público, lo que es nuestro, lo que deberíamos de estar fortaleciendo, porque me leí todo, todo el contrato y aquí está muy claro, especifican muy bien de lo que tiene que pagar la concesión, pues únicamente paga los servicios públicos y dos (2) o tres (3) cositas más, la planta de nuestros Funcionarios que además en su inmensa mayoría son muy buenos, en su inmensa mayoría son muy buenos, muy responsables, porque también hay que decirlo, en la Secretaría hay

Funcionarios muy buenos, pero los pagamos nosotros, no la concesión y aquí no podemos venir a decir: "Es que la concesión nos va a dejar una tecnología de punta cuando se termina en el 2024" toda esa tecnología que usted menciona va a ser una tecnología obsoleta para ese momento, ¿nos van a entregar qué?, o sea están invirtiendo en ellos para poder hacer un cobro para ellos, porque se llevan el sesenta por ciento (60%) de los ingresos, sin hacer ningún esfuerzo, el sesenta por ciento (60%) de los ingresos de todo esto que aquí se menciona, da tristeza, eso da vergüenza, cómo no somos capaces de manejar lo que es nuestro, lo público y se lo entregamos a un particular, yo no sé quién es el de la concesión, aparece Representante Legal un Señor Hugo yo no sé qué, Zuluaga y en a otra aparece otro señor, pero esto es vergonzoso y venir a decir aquí que es la gallina de los huevos de oro que apalanca el Plan de Desarrollo es más vergonzoso aun, o sea no sabemos dónde estamos parados pues, la verdad hay que decirla a la gente, hay que decirle a la gente la verdad que es que entregamos, que no fuimos capaces de manejar el Tránsito entonces, o sea tiene que llegar un particular a manejar lo público que es nuestro, ¿entonces dónde están los Funcionarios nuestros?, ahí uno se cuestiona, a alguien le funciona, a ellos si les funciona y les da plata y a nosotros no nos funciona, ustedes están sacrificando todos los operativos, el sacrificio de ustedes, de sus familias en la noche para que ellos se lleven la platica, bueno así, ese es el ideal del negocio socio y ahorita vienen montan foto multas que seguramente van a dar más resultados, pero igual la platica se la llevan unos particulares, el sesenta por ciento (60%), Jean Lee más de cien mil millones (100.000.000.000) se van a llevar, lo que podría haber sido hay si Abelino y en eso estoy de acuerdo, apalancar el Plan de Desarrollo y no solamente el Plan de Desarrollo de esta Administración, es que son dos (2) Administraciones más, eso tiene que servir el Tránsito, muchas veces lo público hay que administrarlo como privado y en eso no hemos sido capaces de funcionar y eso es grave Abelino, eso es muy delicado y aquí están las cifras, es que cojamos el presupuesto, los invito compañeros, cojan el presupuesto que aquí están, miren ingresos y egresos, esas cifras no me las inventé yo, esto lo mandó el Alcalde, este libro los mandó el Alcalde que es el único que tiene potestad para mandar este Proyecto de Acuerdo del presupuesto, ahí están las cifras, eso no me lo invento yo, las cifras están ahí, ahí están los números, entonces da tristeza Doctor Abelino como se viene entregando aquí lo público y más tristeza cuando vemos el esfuerzo de nuestros Funcionarios, de nuestros Supervisores, de todos los que están haciendo la parte de los cobros coactivos y vemos el inmenso esfuerzo y uno dice, pero da tristeza, es bueno si ese esfuerzo, deberíamos de hacerlo para que sea público, para poder potencializar a Bello.

Ustedes se imaginarían qué haríamos nosotros con cien mil millones de pesos (\$100.000.000.000) para sacar a Bello de este hueco en que está, porque está mal, porque está muy mal, haríamos bellezas, pero se los llevan otros y aquí firmó el Señor Alcalde Carlos Alirio Muñoz López seis (6) años más de concesión para esta famosa empresa que no sé quién será los dueños, me imagino que gente muy prestante, gente muy prestante de la ciudad, aquí está el que lo quiera tener pues es un documento público, no es un secreto, me lo mandó el Doctor Abelino que yo se lo solicité para este Informe y aquí está, pero bueno, que se le va hacer, así son las cosas cuando son del alma decía un poeta.

Doctor Abelino aquí hay... pues quiero que me resuelva con cifras, ¿por qué usted habla de la gallinita de los huevos de oro? es una pregunta que le estoy haciendo, que me diga cuánto le queda realmente al Municipio para reinvertir, porque se están apalancando el Plan de Desarrollo, yo quiero saber en qué lo están apalancando el Plan de Desarrollo de esos recursos tantos que quedan para el Municipio, de esos tantos que quedan, porque entonces dígame cuánto vale la planta de trabajadores del Tránsito y quién la paga o si la paga la concesión o la paga el Tránsito, porque en el contrato no aparece que la pagara la concesión, no sé si de pronto hay otro contrato por ahí donde esté eso para que entonces me resuelva un poco esa situación.

Yo quiero hacerle unas preguntitas de lo que pasó ahorita que es lamentable la muerte de las tres (3) personas en el Barrio París, que es lamentable la destrucción de vehículos y heridos, ¿qué control se viene haciendo con estas empresas? Y ¿cuál es la responsabilidad de estas empresas? Sabemos de las condiciones topográficas de la zona y no solamente de esa, de otras zonas donde también igual han pasado algunos accidentes, caso de Santa Rita con la volqueta, ahora pues nos llama la atención el caso de... si esos buses de todas las empresas de servicio público de Bello, las dos (2) empresas que tenemos, Hato Viejo, Bellanita y Taxicol que son una empresa, si está haciendo el control pertinente en temas de técnico mecánicos y todo lo que... ustedes son los que saben del tema para evitar precisamente eso y si se está haciendo Luis Ángel que es el encargado, un tema de señalización en esa zona o de prevención, porque sabemos las condiciones topográficas de algunas de nuestras zonas, caso Comuna 1, caso Comuna 11, bueno y demás para evitar esto, yo creo que tenemos que evitar estos grados de accidentalidad, entonces si se está haciendo algo con respecto a eso.

A mí me llama la atención que hay personas del Tránsito donde me han abordado, me escriben diciendo, oiga una de las responsabilidades de la concesión es tener pues las herramientas a la mano para que nuestros Funcionarios hagan la tarea, nuestros Guardas y me han llamado... hace un (1)

mes que la concesión no les entrega los formularios para precisamente, los formularios de accidentalidad en choques, que es el que tiene que llevar la persona al hospital para que lo atiendan, yo decía: ¿Pero Por qué?, ¿por qué pasa eso? es que ese formulario, ese precisamente no deja plata, ese no es el parte que esos si los tienen que mantener para hacer el parte y poder cobrar, esos formularios que requiere la comunidad, que sufre un accidente para que los atiendan en un hospital, operación y demás, no los tienen y me llamaron Funcionarios y usuarios y es responsabilidad de la concesión que tiene que ver precisamente con lo del RUN y lo demás y no están proporcionando y me han llamado varias personas poniendo esa queja.

Yo si quisiera saber qué es lo que está pensando, ¿si es cierto o no?, ¿cuál es la responsabilidad? Porque me la pusieron, que los Guardas no tenían ese formulario y sin ese papel no los podrían atender en el hospital y es una obligación de la concesión y obviamente una obligación de nuestro Secretario que tiene que trabajar de la mano con el dueño de la concesión o el administrador, no sé quién allá, pero que tienen que tener las herramientas a nuestros Guardas para facilitar es proceso a la ciudadanía que requiere esos formularios.

Hace un (1) mes, me dijeron que llevaban un (1) mes sin esos formularios, que mejor dicho, que el accidente de París era porque un Guarda tenía un formulario de esos por ahí como archivaditos a ver qué pasaba y lograron resolver lo de París, pero que si no es así también tenían problemas con la gente de París, porque no han proporcionado esos dichos formularios.

Entonces para que por favor me comente qué ha pasado con eso.

Bueno a Luis Ángel una solicitud, pues y obviamente el Secretario que es el que orienta el proceso en la Secretaría, hoy me entregan una carta.

Yo ayer estuve visitando una comunidad en la zona... es un favor que les pido, si es posible atenderlo de manera urgente.

En la entrada Hato Viejo, la Vereda Hato Viejo, solo esa cuadra que es la 53 es doble vía, yo fui ayer a asomarme allá y no estaban en ese momento ya las volquetas porque fui a las seis y cuarto de la tarde (06:15 p.m.).

Una zona donde pasan volquetas desde las tres y media de la mañana (03:30 a.m.) a una arenera que no sé de quién es, pasa por toda esa vía del Fernando Vélez y sigue Hato Viejo, pero esa es doble vía, desde las tres y media de la mañana (03:30 a.m.) están pasando volquetas, aquí dice la carta, un niño muerto por ese gran flujo vehicular que se ve en esa zona y porque también se parquean la gente ahí porque no tiene parqueaderos, oiga que cosa tan

impresionante eso allá, los invito para que vean y las peleas, ayer vi, en el momentico que estuve, peleas ahí porque uno no deja pasar al otro; a ver si es posible hacer una visita en el término de la distancia ojalá hoy mismo para que lo vean, a posibilitar que sea una sola vía, que entren las volquetas obviamente pues me imagino que la mina esta tendrá licencia, yo me supongo que sí, el problema no es con la mina, ni con los volqueteros, el problema es cómo reorganizamos la vía allí para que de pronto sea una sola vía y den la vuelta por algunos de los dos (2) lados, porque hay posibilidad a la derecha o la izquierda las volquetas salir, una puede ser por Comfama donde bajan las otras volquetas de los Builes y la otra Obra 2.000 para que quede esa otra vía Luis Ángel, si es posible hacer la visita.

Estuve allá en todas las casas, cuando llueve el pantanero es al cosa más impresionante del mundo y en verano el polvo es aterrador, en la reunión que estábamos, una reunión por ahí de cincuenta (50) personas o más, aquí están las firmas de todas las personas, ya se radicó, aquí están las firmas de más de la mitad de las personas enfermas de problemas respiratorios por la polución que demana de esa calle, a ver si es posible ayudar un poco allí y hacer una sola vía, que las volquetas entren pero que salgan por otro lado, a ver si hacemos la visita, ya está radicado ahí, está enviado pues al Concejo, creo que aquí debe de haber copia y dirigido al Tránsito, a la Personería, a la Alcaldía y a la Contraloría, aquí están las firmas, es una petición de la comunidad del Barrio El Carmelo a ver si de pronto hoy, si quieren yo los acompaño y vamos para que miren eso, es realmente impresionante lo que está viviendo la comunidad allí, a ver si de pronto nos acompañan.

Y si le pido Doctor Abelino pues revisar un poco la concesión y a los Concejales les pido revisemos lo que es público, yo creo que es fatal lo que viene pasando en el Tránsito de Bello, es fatal que dejemos que unos particulares se nos estén llevando los recursos que si pueden ser precisamente para lo que Bello tanto necesita, estamos hoy escasos de colegios, estamos hoy escasos de vías, que yo soy un defensor de las Ciclo Rutas de una posibilidad distinta a poder transportarnos, una posibilidad más sana y amigable con el medio ambiente que es la bicicleta, pero le cuento una cosa Doctor Abelino.

Bello no es capaz hoy ni siquiera con los carros, ojalá diseñen las Ciclo Rutas, ojalá y evitar un poco que salga la gente en los carros, pero el problema de movilidad de Bello es tremendo y como usted lo dijo en dos (2) o tres (3) años un millón (1.000.000) de habitantes va a ser peor porque no hemos diseñado la ciudad que necesitamos para albergar un millón (1.000.000) de habitantes, no la tenemos diseñada, no la tenemos planificada y eso es un error y es un error de muchas administraciones incluyendo esta, porque está siendo muy permisiva con la construcción, muy permisiva como usted dijo, que algunos

particulares parquean por ahí, que aquí lo anoté, unos particulares no, fuerzas oscuras haciendo parqueos y cobrando, fuerzas oscuras, no sé qué fuerzas oscuras y no sé dónde está entonces la gobernabilidad del Municipio para evitar que fuerzas oscuras precisamente se apoderen de las calles, de los lotes y demás, pues eso es un tema de gobernabilidad donde usted hizo parte de Secretaría de Gobierno, me imagino que debe de tener claro a cuáles fuerzas oscuras se refiere.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra el Vicepresidente Primero Ernesto Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, compañero de Mesa, Concejales que aun están en el Recinto, Señor Secretario, Funcionarios de la Secretaría y demás personas que están acá.

Quiero reconocer primero de hacer mi intervención esa valiosa labor que desarrollan algunos Funcionarios allá en la parte técnica, se le hizo reconocimiento público la vez pasada, donde Luis Ángel aquí nos demostró que mediante unos cálculos como ingeniero se logró recuperar unos dineros que se estaban pagando a empresa públicas, uno cobros que no eran digamos los más propios y que el Municipio venia pagándolo por mucho tiempo, se lo hice públicamente, gracias por ese enorme aporte a los Inspectores, los diligentes del cuerpo de Guardas que hacen esa grandiosa labor y que hay que reconocerlo públicamente.

Le da uno tristeza Presidente en verdad que en estos cargos de estas Secretarías donde se necesitan Funcionarios que dirijan dignamente y que tengan todas las capacidades para dirigir una Secretaría no se cumplan esos requisitos Presidente en una ciudad como Bello, Funcionarios que vienen de otras Secretarías y que no han mostrado los mejores resultados en su labor de desempeño y hoy lleguen aquí a una Corporación como esta Presidente a tratarnos como pendejos, como bobos, como ignorantes, a decirnos mentiras en unos informes y no solamente esta Secretaría por lo que acaba de decir el Honorable compañero León Fredy, sino otras Secretarías Presidente que no tienen la dignidad de venir a decir la verdad de lo que realmente es el panorama de lo que pasa en un Municipio como estos, me parece indignante

de verdad una exposición como la que acabamos de ver, donde nos hablan, nos presentan la Secretaría como si fuera la gran maravilla, la última panacea de nuestra ciudad cuando realmente lo que está generando es digamos pérdidas, no pérdidas porque aquí hay muchos Funcionarios y personas Bellanitas que de una u otra manera viven de la labor que desempeñan allí, pero digamos detrimento a las finanzas públicas porque tienen que sacar otros recursos para poder subsanar las necesidades de ellas y no digámoslo por el manejo, el desempeño que se hace, sino por los negocios o las cosas mal hechas que se hacen dentro de la administración de los recursos públicos, que son cosas que no vemos y muchas veces dejamos percibir.

Pero Honorable Concejal León Fredy, es que ni es culpa o no es solamente culpa de la Administración Municipal o de quien otorga la concesión, es culpa de esta Corporación, de los que aprueban facultades y dan libres facultades para que la Administración haga lo que les da la gana, entonces aquí se dan las facultades y se aprueban y allá ellos contratan, venden, hacen prórrogas y eso no tiene que pasar por la Corporación, porque cuando nos deprendemos de esas facultades pues obviamente qué vamos a exigir, aquí gracias pues tenemos personas responsables que no nos deprendemos de esas facultades y que nos gusta estar pendiente del manejo de los recursos públicos, desgraciadamente pues esto pasa aquí, pero ojalá algún día cambien las situaciones y exista un manejo responsable de los recursos públicos de nuestra ciudad.

Uno se queda muchas veces pues atónico con las exposiciones y encuentra digamos cosas que no concuerdan, cuando se exponen por ejemplo... una diapositiva ahí en lo que tiene que ver con el cobro coactivo, compañero para que por favor la busque y la ponga.

Hablaba de o se hacía una estadística pues de los cobros coactivos realizados y decía que se habían realizado cinco mil seiscientos noventa y dos (5.692), esperemos a que la pongan para que nos aclaren esa situación ahí.

Ese cobro coactivo, esos acuerdos de pago, a mí no me queda claro ahí porque dice:

Realizados: Cinco mil seiscientos noventa y dos (5.692).

O sea, convenios, acuerdos con personas me imagino que se han acercado a la Secretaría y se han realizado los acuerdos, ¿es así o no es así? O ¿a qué se refiere con acuerdos cinco mil seiscientos noventa y dos (5.692)? no entiendo esa cifra.

Dice:

Cumplidos: Cuatrocientos siete (407).

Cumplidos, o sea cumplidos entendería yo de que cancelaron o que cumplieron con el acuerdo, cuatrocientos siete (407).

Dice:

Incumplidos: Dos mil ciento setenta y cinco (2.175).

Pues entonces ahí es donde entra la pregunta, si yo sumo los cuatrocientos siete (407) y los incumplidos me da dos mil quinientos ochenta y dos (2.582) ¿y los otros tres mil ciento diez (3.110) qué?, ¿dónde están?, enseguida entonces toma nota y enseguida... entonces ahí no me quedó bien la cifra pues y encuentro yo como el... de los tres mil ciento diez (3.110) persona que llegaron hacer el acuerdo ¿qué pasó con ellos?, no me queda ahí como ese tema claro.

Otra pregunta que me surge a mi es: ¿La concesión a quien se la entregaron? O sea quien es el que va a operar el tema de las cámaras y las fotos multas, ¿quién es el que va a operar eso?

Seria eso como Presidente, pues porque realmente ya no quedan como más preguntas que hacer, pues ya uno cuando ve un informe de esos uno se pregunta es de adonde salen o cual es el estudio responsable que se le hizo a este análisis para poder venir hacer el informe, o sea para poder venir a decirle a la Corporación de que la Secretaría es tan rentable, tan boyante cuando en la realidad vemos que es otra cosa totalmente distinta, esa es una pregunta que ya se la hicieron Señor Secretario y ya ahorita escucharemos entonces la respuesta.

Gracias Presidente, no es más, no hay nada más que preguntar.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Mario Cuervo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

Gracias Señor Presidente.

Un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para todos los compañeros Corporados, asistentes que nos acompañan en la mañana de hoy,

a los Funcionarios de la Secretaría de Deportes y a su cabeza visible el Doctor Abelino, ve perdón, de Tránsito en cabeza del Doctor Abelino justamente.

No, no quería pasar desolayo precisamente el rubro concerniente a cobro coactivo, yo estuve acá haciendo un comparativo con respecto al 2013, en comparendos realizados, cumplidos e incumplidos y me gustaría en la medida que sea posible me dilucidaran a qué obedece este tipo de deducciones que a nivel cuantificable pues estoy extractando.

Del 2013 para que tomemos apuntes, del 2013 hay una cantidad de comparendos realizados de cinco mil noventa y cinco (5.095) comparendos en forma global realizados, eso suma tres mil cuarenta y cuatro millones ciento noventa y ocho mil doscientos cuarenta y dos (3.044.198.242) y en el 2014 se incrementa esa cifra de comparendos realizados de cinco mil noventa y cinco (5.095) a cinco mil seiscientos noventa y dos (5.692), por ende se refleja también un incremento de tres mil cuarenta y cuatro millones (3.044.000.000) a tres mil cuatrocientos veintinueve (3.429), la pregunta es:

En los comparendos cumplidos, a lo que hacía alusión el compañero Jesús Ernesto se sobre entiende que son los comparendos pagados, está disminuyendo de cuatrocientos ochenta y cinco (485) pagados en el 2013 a cuatrocientos trece (413), la disminución también se tiene que reflejar en los ingresos o el recaudo de ciento cuarenta y seis millones (146.000.000) a ciento treinta y nueve (139), lo mismo sucede con los incumplidos que disminuyen del año 2014 de dos mil ciento setenta y cinco (2.175) y en el 2013 eran de dos mil doscientos cincuenta y dos (2.252).

Otra pregunta es: Si en el 2013 se recaudaron ochocientos veinticuatro mil millones de pesos (\$824.000.000.000) con dos mil doscientos cincuenta y dos (2.252) comparendos disminuye a ochocientos ochenta y un millón de pesos (\$881.000.000), perdón, ochocientos... si, ochocientos ochenta y uno (881), ¿por qué a menor número de comparendos incumplidos hay mayor cantidad de recaudo o de gente que debe de pagar?, será que son más costosos los que rebajaron, esa sería la primera.

Y con respecto a la accidentalidad, para nadie es desconocido todos los siguientes esfuerzos que ha hecho la Secretaría de Deportes, perdón, estoy con Deportes, la Secretaría de Tránsito con todos los Secretarios que han pasado, pero entonces mire también esta comparación, lo que tiene que ver con los índices de accidentalidad.

En el 2013 hubo dos mil ciento ochenta y siete (2.187) choques en el Municipio de Bello y ahora en el 2014 hay dos mil setecientos veinticuatro (2.724), es decir, que hay un incremento de más de seiscientos.

En atropellos hay quinientos cuarenta y cuatro (544) en el 2013 y quinientos sesenta y cuatro (564) en el 2014, también hay un incremento y en lo que tiene que ver con el volcamiento hay novecientos sesenta (960) en el 2013 y mil veintiocho (1.028) en el 2014.

En los tres (3) ítems Doctor Abelino que acabo de nombrar hay también un aumento en los tres (3) y a pesar de toda esa serie de campañas y de capacitaciones que se han hecho a todos los diferentes actores que convergen en materia de tránsito y de movilidad y a pesar de la semana de VIVO SEGURO, del proyecto que hay de capacitación con los estudiantes y todo lo demás, ¿por qué entonces estos índices o estos indicadores aumentan cada año cuando existen todo ese tipo de campañas de prevención, de socialización con todos... como lo dije anteriormente, con todos los diferentes actores?

Y por tercero hay un convenio que se llama Convenio de Cuenca o de Cuencas con el Área Metropolitana, este convenio se hace con Metro Sit tengo entendido para implementar un modelo de transporte en el Municipio de Bello con las empresas de Bellanita de Transportes y de Taxicol.

En un informe que da la Secretaría o que da el Área Metropolitana dice que para poder implementar ese modelo de transporte para el Municipio de Bello se precisa que el Municipio de Bello se comprometa con la construcción de los parqueaderos, no sé entonces en qué va ese tipo de convenio que sería bueno que de pronto me colaboraran y...

Gracias Señor Presidente, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Con el uso de la palabra Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracia Señor Presidente.

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el Recinto, una bienvenida especial al Secretario de Transporte y Tránsito y su equipo de trabajo.

Yo quiero hacer una participación que he hecho repetidamente cuando pasan los Secretarios de Despacho y es el de que a mí me gustaría que cada Secretario de Despacho en su informe vaya también diciendo cómo hacer el proceso de mejorar su Secretaría de Despacho, para mí eso es demasiado

importante, porque incluso aquí estaban algunas personas que escuchan y de pronto un joven hizo el planteamiento de cómo que solamente ochenta (80) Guardas de Tránsito para una ciudad ya como Bello.

Entonces aparte de bienvenida esa parte de la tecnología, porque genera tranquilidad en hacer los comparendos o en las cámaras de detección, porque aunque a uno incluso como conductor le da rabia, porque uno ir a ochenta (80) o a sesenta (60) en algunas vías es de pronto demasiado lento a lo acostumbrado, pero que genera menos accidentalidad y más seguridad peatonal que a eso también nos tenemos que referir importantemente, pero también hay que mirar también que hay que mirar la cantidad de personal que nosotros tenemos en el Tránsito y cuál es la necesidad real de nuestro Municipio para tratar de al menos ir dándole esas necesidades que tiene esta Secretaría de Despacho tan importante, todas por lo que dijo el Secretario, de que es una Secretaría de ingresos propios municipales importantes, entonces importantemente también es ir generándole a esta Secretaría las necesidades respectivas en el sentido de que cuando incluso pasó una vez a darnos aquí el informe sobre Movilidad, una de las situaciones que generan toda esta situación es la falta de cultura en nuestro Municipio con respecto al respeto de la parte de la movilidad.

El segundo es la señalización y con esto me quiero referir a dos (2) cosas.

- 1.** En algunas reuniones que normalmente hacemos como Concejales por la comunidad, en el sector de Playa Rica, Pachelli, todos esos sectores que convergen a la Bomba de Bellanita, todas las comunidades en diferentes sectores están solicitando un proceso de señalización, sea semaforización o no sé en la parte técnica ustedes como van a ir y miren esta situación por la altísima accidentalidad vehicular que existe allá en esa zona y por la falta de seguridad peatonal.

Entonces es importante ir teniendo como este punto como un foco muy importante para tratar de darle solución a muchos otros que de pronto los Concejales puedan opinar.

- 2.** Que he visto ya en repetidas ocasiones que en la señalización que hacen en la Maya Vial, no sé cómo es esta pintorea pero se están resbalando las personas por este época de lluvia, entonces las personas se... incluso he visto ya personas que se han caído y sobre todo personas adultas, incluso uno trata de ayudar a las personas pero eso queda muy resbaladizo, entonces incluso así me imagino que es para los frenos de los carros, las motos, etc.

Entonces no sé qué pasa con esto, a ver si de pronto miramos eso.

Lo segundo es que también...

- 3.** Nos hablaban de que en esa parte de la movilidad era que éramos insuficientes en la cantidad de personal para hacer este control y ahí nos estábamos refiriendo a los Guardas de Tránsito, entonces hay que mirar es aparte de los que tenemos darles las herramientas necesarias que ellos necesitan, su dotación, su uniforme, su cuestión para el sol, todas las cosas que nuestros Guardas necesitan y su parte vehicular y si es del caso hacer una ponderación de la necesidad del servicio para aumentar esta situación para que ellos tengan todas las comodidades de que puedan hacer esto.

Me gusta que se genere la polémica, pero no como uno ser un contradictorio de lo que opina otro compañero o una compañera porque eso es de respeto, pero yo pienso que nuestra ciudad va desarrollándose y el Municipio si está haciendo el cumplimiento del Plan de Desarrollo, y en el cumplimiento del Plan de Desarrollo incluso no está establecido por nosotros como Municipio, sino que la Dirección Nacional de Planeación felicita a nuestro Municipio en la posición que ya lleva con el cumplimiento del manejo de este proceso.

Entonces no se puede quedar en el escenario de que nuestro Municipio está mal, que no se ha hecho nada, que no sirve...

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Honorable Concejal Mauricio discúlpeme un segundito le interrumpo, es mi deber como Presidente colocar en consideración declararnos en sesión permanente.

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Continúe con el uso de la palabra Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente.

Entonces desde ese escenario también hay que resaltar todo lo que viene adelantando nuestro Municipio, es muy fácil de pronto empezar a decir qué le hace falta al Municipio.

Yo estoy invitado en esa cuestión de "La Noche de los Mejores" y que se hizo en estos días allá en Medellín y decía el Alcalde, el Doctor Aníbal Gaviarúa decía: "Nosotros estamos en el día exitoso cincuenta (50) lugar en seguridad", el mismo que hizo la encuesta donde pusieron a Bello en el quinto (5º) lugar ¿y sabe cuánto destinó dicho por él?...

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Compañero no interrumpa por favor la plenaria.

Gracias.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

¿Y sabe cuánto destinó el Alcalde de Medellín? Cien mil millones (100.000.000.000), ahí está grabado dicho por él, para tratar de mejorar la seguridad, cien mil millones (100.000.000.000) y está en el exitoso cincuenta (50) lugares, nosotros estamos en el exitoso en el quinto (5º) lugar y aquí no lo ven, entonces eso es un cuento bien interesante porque son las mismas empresas o las mismas instituciones que toman un escenario y en los cuales nosotros tenemos que creer o sino ¿en qué vamos a creer?

Entonces dentro de esa situación Bello viene por un buen camino, lo que pasa es que lógicamente hay muchas cosas por mejorar, si usted toma Medio Ambiente, si usted toma Educación, si usted toma Seguridad, si usted toma Tránsito, si usted toma Infraestructura, lo que ustedes tomen hay por mejorar y si siempre vamos a observar es el lunar y no cómo se está mejorando entonces es muy fácil hablar de uno u otro lugar.

Yo respeto la participación de cualquier compañero en este Recinto y bienvenido, cada uno pues hace su aporte y sus cosas e incluso se le puede volver como una estrategia de trabajo político uno u otra situación ¿cierto?, por ejemplo con todo respeto compañero León, cuando tú hablas de que el problema que hubo con el bus de Hato Viejo que se le soltaron los frenos de pronto el señor se asustó, pues muchos conductores han dicho: "Yo hubiera chocado ese carro en la primera oportunidad", pero también podemos hablar entonces: ¿Qué pasó con la volqueta que por allá en el Cementerio Universal dañó como cuarenta (40) carros y se volvió nada?

Entonces hay una situación que es muy particular, es una situación que no nos puede llevar pues a hacer eso, pero que lógicamente también con todo el respeto Honorable Concejal León Fredy, usted está en todo su derecho de también hacer la solicitud de cómo va en este proceso de que todas las empresas de transporte público de nuestro Municipio, no solamente este sino de los taxis y esas cosas, tengan como ese cumplimiento de requisito de calidad de ese vehículo para que transporte a nuestros Bellanitas.

Pero lo que yo sí quiero concluir es que yo pienso que ésta es una excelente Secretaría de Despacho en el sentido de que por los recursos que genera para la municipalidad, que yo pienso que se debe de aumentar, se debe de aumentar y por eso a mí me gustaría Secretario que le hiciera llegar al Recinto cuál sería el proceso de mejoramiento de la Secretaría él como Secretario y eso es lo que estoy pidiendo a todos los Secretarios de Despacho no solamente venir a pedir el informe, sino qué sería lo que esa Secretaría necesitara porque nosotros en Noviembre vamos a debatir el presupuesto para el 2015 y entonces... y también ir mirando esas necesidades de los que ya existen, porque si muy bien se está mejorando toda esa situación en el recaudo en las cámaras de fotodetección, de estas ya comparendistas y esta situación, también es que en las oficinas las personas tengan todos los insumos necesarios para poder garantizar todo este proceso.

Entonces yo si le agradecería Señor Secretario que de pronto nos haga llegar cuál sería ese planteamiento de cómo sueña usted debería de ser nuestra Secretaría de Transporte y Tránsito para el mejoramiento de esas necesidades pues requeridas.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente.

Saludo especial a los Honorables Concejales que se encuentran en el Recinto, a todos y cada uno de los ciudadanos que también nos acompañan en esta mañana y muy especialmente a los Funcionarios de la Secretaría de Tránsito, Doctor Andrés Abelino, nuestro amigo Varela, José Harley Montoya, Edison, el

Doctor Darío Peláez, al Doctor Víctor Hugo Echeverri, su amigo Carlos Torres, aquí nuestro abogado también de la... Inspector, Alirio, Fernando, Luis Ángel, demás personas que nos acompañan acá, todos estos amigos bienvenidos.

Doctor Andrés Abelino yo pienso que usted está relativamente nuevo y que ha heredado algunas problemáticas en la Secretaría que yo sé que usted está empeñado en solucionar, que va a colocar el mejor esfuerzo de su parte, porque usted es una persona que demuestra por lo menos una gran voluntad y un máximo respeto por los demás ciudadanos con los cuales interactúa, con sus Funcionarios y con nosotros.

Invitarlo a eso, a manejar con mucha prudencia esta cartera tan importante del Municipio y que de una u otra manera tiene deficiencias, también tiene aciertos, cómo no destacar uno el tema de lo que se viene haciendo por decir algo en el área de Harley que era un dinero que se nos estaba perdiendo o que se hace también en el área de semaforización, yo pienso que eso son cosas importantes que hay que resaltar también Andrés Abelino y que si me deja muy triste la mención que hace el Honorable Concejal León Fredy a esa prolongación, en mi concepto quizás injustificada, poco prudente, poco razonable e inconsulta a esta Corporación de prolongar esa concesión.

Eso me deja triste porque si bien en su momento la concesión dio un aire importante a la Secretaría de Tránsito y recuperó algunos aspectos, yo creo que la negociación fue una negociación desequilibrada, inequitativa para la Administración y para la municipalidad, eso es de revisarlo y creo además que falta mucho tiempo y que sería bueno jurídicamente mirar esa situación.

Pero no nos podemos quedar solo ahí, yo creo que una sugerencia importante que usted tiene que entrar a analizar Secretario es el tema de los pedagógicos, Bello es una ciudad que ha venido creciendo en su parte urbanística y en su parte demográfica como ninguna otra, cincuenta y seis (56) Agentes de Tránsito para tres (3) turnos, trescientos sesenta y cinco (365) días al año es muy duro, porque unos están en vacaciones, otro puede estar incapacitado, otro en un permiso, en fin, o en una capacitación y veintiséis (26) pedagógicos, nosotros acá aprobamos una reforma y se acaba, en este momento todavía tiene facultades el Alcalde, se han venido pensionando algunos Agentes de Tránsito en buena hora, uno de ellos ya les han prestado el servicio a la ciudad por más de treinta (30) años, esos Agentes Pedagógicos le pueden acarrear dificultades contractuales al Municipio y usted muy bien lo sabe y de hecho ya se han presentado.

Entonces invitarlo a que genere un Plan de Acción en esa parte administrativa Andrés Abelino que permita que esos pedagógicos presten un servicio total al Municipio, para eso están capacitados, es que un Pedagógico no puede hacer

un comparendo, entonces los conductores ya saben eso y cuando identifican que es un Pedagógico se lo pasan por la galleta y fuera de eso no genera esos ingresos que usted mencionaba para la municipalidad, ojo con ese tema, hay que pensar en la vinculación pero como Agentes de Tránsito, no como Pedagógicos.

Hay que seguir creciendo la red semafórica, son muchos los puntos críticos y que esas cámaras que se están colocando en la ciudad y las que van a llegar de vigilancia, ojalá cumplan esa doble función no solo para generar foto multas, yo la llamo foto trampas en muchas de ellos, esas fotodetecciones, sino que sirvan para la seguridad ciudadana como se va a implementar en Medellín.

Y frente a ese tema yo si tengo unas inquietudes Andrés y es el tema de qué estudio determinó:

1. Lugar de ubicación y
2. La velocidad.

Especial en la Regional, una vía que como le dije a Edgar Callejas aquí, una vía que tiene las mejores especificaciones de una vía en Bello, es una vía rápida, no tiene intercepciones a nivel, tiene cuatro (4) carriles, tiene un buen ancho, una buena iluminación, una buena señalización y ponemos sesenta (60) kilómetros, eso en la Obra 2.000, eso en la Avenida 42 en Niquia, pero sesenta (60) kilómetros la Regional, eso es ridículo por Dios cuando en todo el margen de la Regional a lo largo y ancho del Valle del Aburrá es mínimo, es a ochenta (80) y cuando en otros países hay incluso carriles de velocidad mínima, donde si usted anda menos de cinco veinte (120) también le informan, es que sesenta (60) kilómetros no es nada para una vía de esas, eso sí me lo dice usted en una vía urbana, en una vía de un barrio vaya y venga, vaya usted mire cómo circula la gente en la vía de Medellín - San Pedro, cómo circula la gente en la Autopista Medellín - Bogotá, cómo circulan en otras vías internas del Municipio, ahí hay que mirar eso y cuando yo hice esta solicitud de los puntos de accidentalidad en el Municipio encuentro que entre los diez (10) primeros todos son en la Autopista Norte y algunos de ellos cruces semaforizados, ¿pero saben por qué? Por el irrespeto que tienen los ciudadanos frente a las normas en Bello, por la falta de cultura, por la falta de educación vial, porque en Bello a la gente sí que le falta ese tema de la educación vial.

Y en eso es en lo que tenemos que seguir trabajando, pero recuperar un programa como VIVO SEGURO, no como el que viene funcionando donde llevan simplemente un grupito de unos payasitos, unos títeres a los preescolares y van dos (2) o tres (3) personas y donde las charlas las da una agencia de una escuela de conducción de una persona muy allegada al ex

Secretario y que realmente no se cumple con la función que existía aquí donde teníamos veintitrés (23) o veinticinco (25) personas prestando un servicio de capacitación en educación vial y que lo redujimos en el número de personas y en la capacidad operativa, pero la incrementamos en el presupuesto y cuando miro el presupuesto del año entrante observo cosas como estas:

- ✓ Patrullas Viales Escolares.

Que es un programa que se desarrolla todo el año, cuarenta millones de pesos (\$40.000.000), pero...

- ✓ Semana de la Seguridad Vial: Cuarenta y dos millones (42.000.000).

O sea que en una semana nos vamos a gastar mucho más de lo que nos vamos a gastar en un año en el programa de Patrullas Escolares, ilógico, ilógico, pero adicional a ello vemos aquí cosas como estas:

- ✓ Capacitar a los diferentes actores de la movilidad: Trescientos diez millones de pesos (\$310.000.000).

- ✓ Y para la dotación de los Agentes de Tránsito: Ochenta y cinco millones (85.000.000).

Y estamos hablando que tenemos algo así como setenta (70), ochenta (80), ochenta y cuatro (84) Agentes, o sea que ni de a millón de pesos para la dotación de los Guardas y no hay ni un solo peso para la compra de un vehículo o de una motocicleta y si estamos pensando en los sistemas electrónicos para los comparendos no veo el presupuesto aquí tampoco para la adquisición de los mismos y no sé, hay unos rubros como que no están muy bien presentados en mi manera de observar aquí.

Doctor Abelino yo si quisiera que nos sentáramos y miráramos ese tema del presupuesto de Tránsito.

- ✓ En señalización: Ciento treinta millones de pesos (\$130.000.000).

Cuando en Bello estamos viendo en este momento y lo invito Doctor Andrés Abelino a que construyan resaltos nuevos, como los que se hicieron en el sector de la Transversal 56 A del carretero y en el Barrio Mesa y en el Mirador sin señalización y que están en lugar de ayudar a disminuir y a controlar y a evitar accidentes lo que están es ocasionando y que los PARE en las diferentes vías del Municipio, algunos que hicieron en un contrato, que no sé a quién pusieron, yo creo que era un pintor de brocha gorda porque hizo el PARE sobre la Calle y sobre la Carrera, tiene más idea de maternidad de gallinas, qué

bueno sería y que además tuvo que repintar tres (3) veces por la calidad de la pintura que utilizó o desmíentame si es así.

En ese orden de ideas yo creo que hay que retomar ese manejo de la señalización por parte de la Secretaría de Tránsito, no por parte de la Secretaría de Infraestructura, ahí se tiene usted que amarrar la correa porque es que eso es una función netamente de la Secretaría de Tránsito, responsabilidad de la Secretaría de Tránsito y yo si lo invito a que ahí en Consejo de Gobierno usted ponga su posición y entienda que usted tiene una persona excelente como es el Ingeniero y que conoce muchísimo, como es el Ingeniero Luis Ángel Moreno para que hagan un buen trabajo y para que no quede en ridículo la Secretaría, porque cuando hay un PARE sobre la Calle y sobre la Carrera como está en la Iglesia de Goretti la gente no dice: "Ve ese es el Secretario de Infraestructura del Municipio", no, es la Secretaría de Tránsito la que está quedando mal.

Pero adicional a ello hay problemas que usted tiene que entrar a solucionar en la parte ya, ya funcional del Tránsito, mire desde que se vendió el Coso Municipal para que Inter Aseo tuviera esa bodega hemos venido de mal en peor, porque trasladamos un problema a un barrio y a una vía como es la Autopista ahí en el sector de la Gran Avenida en un lote insuficiente que... un negocio pues que en ese momento lo hizo también el Secretario Haber González y que ese lote resultó... hombre cómo es posible que una persona quien tiene su vehículo detenido, se lo detuvieron, se lo llevó la grúa porque estaba mal estacionado, va a la Secretaría de Tránsito, tiene que venir al Coso y volver nuevamente a la Secretaría de Tránsito, entonces ponemos a la gente como un yoyo, para acá y para allá, no hay que pensar, para eso son los sistemas, para eso es el internet, podemos desplazar un Funcionario, lo que necesitamos es facilitarle a la gente: ¿Va a ir a pagar? Facilitémosle las cosas, no compliquémosla y extrañamente en el proyecto que se hizo, que se lo reclamé en determinado momento a la gente de Impuesto cuando se hizo el proyecto este de "Sáquele Jugo a la Mora" no se incluyó a la gente que tiene sanciones por... o vehículos detenidos o infracciones de tránsito, no se incluyó para el descuento de los intereses de la mora ¿por qué? Si el otro año siempre lo hacíamos y eso ayudaba también al recaudo de la Secretaría y eso ayuda a que el ciudadano que tiene un informe y se quiere poner al día para renovar su licencia de conducción lo pueda hacer, a mí me parece que en la parte administrativa y nos equivocamos, desde la Secretaría de Tránsito y la Secretaría de Hacienda.

Yo sé que estuvieron intentando conseguir un lote para el Coso Municipal y no sé qué discusiones hubo ahí con el tema de los precios y algo, un lote que estaban mirando por el sector de la Gabriela, pero es que eso se necesita, es

que eso se necesita, necesitamos un Coso Municipal donde llevar las motos que se detienen y los vehículos que se detienen, además que los operativos nos solamente tienen que ser dirigidos a los motociclistas, pero que haya transparencia y manejo en eso, un manejo eficiente de ese tema del Coso Municipal y Doctor Andrés es que cuando uno llega al Tránsito ya no hay ni donde... el usuario no tiene ni donde parquear porque es la cantidad de motos detenidas que hay por accidentes o por alguna cosa, eso hay que solucionarlo con prontitud, hay que buscar un convenio, hay que conseguir un lote, no sé, no sé, he ahí el error de que el Municipio salga de algunos lotes y de algunas propiedades cuando en realidad las necesitan para funciones como estas.

No tenemos grúa, Bello no tiene grúa, la segunda ciudad de Antioquia no tiene grúa, entonces dependemos de un contratista que si él puede, quiere y le da la reverenda gana va y si no, no puede, hombre eso hay que corregirlo, eso hay que corregirlo, busquemos una figura Doctor Andrés que le permita al Tránsito y a los Agentes de Tránsito tener las herramientas necesarias.

Ayer a todo el frente del Ley, de lo que era el Ley que hoy es el Éxito también, tres (3) motos parqueadas ahí donde son esas odontologías, tres (3) sobre el andén, entonces uno dice, pero es que aquí... Vaya usted allá a esas zonas que supuestamente se dejaron cuando se peatonalizó la 51, que se dejaron dizque para el Cargue y Descargue y aquí en la Farmacia Ética, son parqueaderos de motos día y noche y en las zonas peatonales son parqueaderos de motos día y noche, pero viene el Guarda, no tiene una grúa donde montarla entonces nada nos ganamos tampoco, hay que crear una cultura diferente, hay que enseñarle a la gente que es que eso no son lugares para estar estacionando ese tipo de vehículos y eso se hace con campañas pedagógicas y también se hace con control y también se hace con control.

El tema al interior de la Secretaría, yo se lo manifesté a Callejas en su momento, en las Inspecciones hay veces que es un accidente múltiple, Víctor o usted compañero le toca atender un caso, se chocaron tres (3) o cuatro (4) carros o tres (3) carros y una (1) moto, muchas veces pasa ¿sí o no?, donde tenemos para sentar a la gente, dos (2) sillitas y quedan así porque el espacio de las Inspecciones que se podría utilizar lo sacrificamos para el tema de las foto multas, como el otro espacio que se tiene atrás alquilado para que le hagan el examen visual y todo eso a la gente, reevaluemos eso, porque es que uno no puede incomodar a la familia de uno para abrirle el espacio al vecino, uno primero se acomoda uno y después acomoda el vecino, en las medidas de las capacidades y los usuarios, los Bellanitas que van allá a sentirsen atendidos, de hecho cuando usted llega a una Inspección porque se chocó, porque se accidentó no llega muerto de la risa, la gente llega con cierta incomodidad o cierta molestia o cuando le hicieron un comparendo peor y

entonces encontrasen unas condiciones locativas así, un calor bien tremendo porque no hay aire acondicionado y unas condiciones físicas muy reducidas, yo no creo que eso sea la imagen que la Secretaría debe transmitir, ni creo que en la concesión abajo bien amplios y la gente arriba siente la diferencia y la incomodidad, pensemos en organizar eso, busquémosle alternativas al tema y eso tiene que ser pronto, porque es que vamos deteriorando la calidad del servicio que se presenta.

Mire, yo recuerdo cuando trabajábamos allá en el Tránsito y usted y Harley era el jefe de Matriculas, el Municipio de Bello, la Secretaría iba a los concesionarios y matriculaba los carros y le llevaba la placa y le llevaba la licencia y la gente salía feliz y pagaba su matrícula en Bello, yo lo invito a que mire y hoy precisamente dieron el informe del número de vehículos matriculados en el país, se incrementó en un veinte por ciento (20%) con respecto al año anterior en todo el país, un veinte por ciento (20%) de carros nuevos más entraron el año pasado y en el Área Metropolitana el Tránsito que más matriculas tuvo fue Envigado, por algo será, por algo será, por encima de Medellín, por algo será, hay que copiarle y entonces uno ve ya en Bello hay ventas de carros, está:

- ✓ Ayurá Motor.
- ✓ La Renault...

Y uno va y ¿dónde matriculan el carro? En Envigado y estamos a una cuadra del Tránsito de Bello y no matriculan ningún carro, ¿entonces es la eficiencia de la concesión? Por Dios y esos son los ingresos que se aseguran para ahora y para después, porque el ciudadano que matricula su carro en Bello va y saca un historial, hace un traspaso, hace un traslado de cuenta, paga una especie venal, paga un historial, va y saca su pase en Bello, pero si el ciudadano matricula su carro en Envigado y tiene que ir a pagar semaforización allá pues por hay derecho renueva su pase en Envigado, no lo hace en Bello, unas por otras.

En la calidad del servicio no solo es que haya una muchacha presentable y un computador y una silla, también es la eficiencia en facilitarle al ciudadano la posibilidad que lo haga vía internet, en llevárselo a su oficina, a su empresa, a su concesionario, esas cosas no las podemos dejar... porque son los ingresos que usted muy bien lo decía ahorita que en determinado momento el Municipio fue la joya de... el Tránsito fue la joya de la corona, yo creo que ya hoy en día no lo es y no porque los Guardas no estén trabajando, sino porque debido al modelo que se tiene los ingresos pues obviamente no son tan rentables para el Municipio.

Invitarlo a eso, a que revisemos estos temas con la Comisión del Concejo, con la Comisión del Tránsito que preside la Concejala Nubia, vamos a mirar es que aquí no estamos por darle varilla a usted ni fregarle la vida o por lo menos de nuestra parte, cuando a uno a veces le echan cantaleta, la mamá era feliz echándole cantaleta a uno o el papá y uno después decía o dice: "Si no hubiera sido por esa cantaleta quien sabe yo donde estaba", "quien sabe en qué problema me hubiera metido", "quien sabe qué bueno hubiese dejado de hacer" y es que creemos a veces erróneamente que cuando a uno le hacen caer en cuenta de los errores es que le están haciendo daño, al contrario, le estamos diciendo que hay que mejorar cosas, que hay cosas que van muy bien y que hay otras que pueden y deben mejorar, yo lo invito a eso, usted es una persona con la que hace muchos años hemos compartido algunas cosas, lo conozco, estudiamos juntos y yo sé que usted es un hombre que escucha Andrés Abelino, escuche porque en esta Secretaría hay mucho por hacer, yo creo que le dejaron mucho chicharrón a usted, le dejaron mucho chicharrón y va haber que ayudarlo, va haber que ayudarlo para que pueda...

Seguramente, seguramente que sí, ya eso lo definirá usted Honorable Concejal en su criterio, pero de todas maneras ahí ya hay una candidatura definida a la Alcaldía, entonces hay que mirar cómo se apoya eso según Bladimir.

Simplemente eso, cuente con un servidor para ayudarlo Andrés Abelino y hay muchas cosas por organizar.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Mucho gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente.

Un saludo para usted, la Mesa principal y todos los presentes.

Doctor Abelino yo la verdad si tengo una duda y es ¿cómo va el proceso con la gente, con los carros esos informales de las Plaza de Mercado?

La vez pasada que vino el Doctor Callejas nosotros le preguntamos y nos contaba que se iba trabajando con ellos llegando a acuerdos, porque finalmente ellos también tienen derecho al trabajo, lo que si es cierto es que

cada día la fila de los carros informales es mayor, ¿cómo va la Secretaría Doctor Abelino específicamente en ese tema?

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con mucho gusto Honorable Concejala.

Tiene la palabra el Doctor Abelino para que responda las inquietudes de los Honorables Concejales.

Bien pueda Doctor Abelino.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ABELINO OCHOA MORALES
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno, muchas gracias Señor Presidente.

Vamos a tratar de ser lo más concreto, lo más preciso e ir aclarando inquietudes de los Honorables Concejales.

Hoy yo creo que la Administración Municipal viene trabajando arduamente, recibí una Administración que tenía todas las problemáticas del mundo, hoy yo también pues tengo una Secretaría pues, por todas las Secretarías que he pasado no he hecho sino asumir la responsabilidad, la de ser Funcionario, la de cumplir con lo misional que le corresponde a cada Secretaría, esa es la que hoy estoy ejerciendo en la Secretaría de Transito, lo misional, lo que tiene que ver con la movilidad, lo que tiene que ver y que busca garantizar la seguridad vial de la ciudad.

Frente al tema pues creo que las entidades del Orden Nacional, el Departamento Nacional de Planeación muestra muy claramente las posiciones en el tema integral del Plan de Desarrollo y Ejecución Presupuestal, el manejo eficiente, eficaz, transparente de gestión que ha ejercido la Administración, creo que basta con que lo diga una entidad, una institución del Orden Nacional que no tiene nada que esconder, que vigila, que controla todos los Municipios del país y las Gobernaciones de Antioquia, entonces creería yo que en una Administración que viene ocupando posiciones importantes en Orden Nacional en esos manejos, de pasar de un puesto del dieciséis (16) al segundo (2º) del Orden Departamental y el séptimo (7º) de Orden Nacional, me parece que ha habido la responsabilidad por parte del Alcalde y todos los Secretarios de Despacho, de venir a dar la cara, a dar el manejo transparente como lo vigila toda la Procuraduría, la Contraloría, la misma Personería y el mismo

Departamento de la Función Pública, el miso Departamento de Planeación, entonces yo creería que son argumentos suficientes que dan claridad frente a la idoneidad de todos los Funcionarios que hoy estamos en las diferentes Secretarías, tanto del personal directivo como operativo de este equipo que me apoya hoy en la Secretaría de Tránsito, que hace las cosas, que tiene el compromiso, la dedicación, que muchas veces sin los elementos y las herramientas como observo yo en algunas, como los Inspectores, por eso ahorita hablaba que se han hecho esfuerzos importantes pero nos falta mucho por mejorar, tema del cobro coactivo, se viene haciendo las cosas bien, pero nos falta todavía, precisamente sobre ese tema envié una comunicación dirigida al Señor Secretario de Hacienda solicitando la apertura de dos (2) rubros presupuestales:

1. Para que apoye el cobro coactivo, para que apoye, garantice ese debido cobrar, que esa resolución o ese mandamiento de pago no se quede ahí, sino que tenga unos recursos para hacer las publicaciones, ese correo certificado para publicar en los medios más importantes de comunicación, sea de prensa escrita o hablada para que exista la posibilidad de hacer la gestión con el infractor, con la persona que, como lo digo yo vulgarmente de pronto y me disculpan esos términos, es que uno cree que engaña al Estado y hoy el Estado gracias al desarrollo tecnológico que el país viene recibiendo hoy nosotros como ciudad también lo venimos asumiendo, entonces se viene garantizando ese debido cobrar.

Entonces ese fue uno de los rubros que solicitamos, otro de los rubros que solicitamos fue:

2. La garantía de recursos para el tema de parqueaderos, una problemática... hoy muchas veces se han dejado de hacer operativos, las cifras nos lo mostraban ahí, habían meces donde disminuyeron el ingreso de vehículos, claro, no iban a disminuir, no había donde más tener, hoy el parqueadero que goza como Coso Municipal está la cien por ciento (100%) y estamos utilizando el parqueadero de la Secretaría, pero entonces ahí es donde viene la tarea, la gestión por parte de nosotros los Secretarios y de los mismos Funcionarios, buscamos que se garanticen muchos de esos recursos, tenemos necesidades de personal...

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Disculpe Doctor Abelino un segundito, disculpe un segundito.

Voy a darle la palabra al Honorable Concejal Jean Lee Pavón que tiene una interpelación sobre el tema.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Presidente.

Qué pena Secretario interrumpirlo.

No, en ese punto.

Secretario usted sabe que salió una nueva Ley que permite que esos vehículos que llevan abandonados más de un (1) años ya se rematen, promovamos esa actividad también porque ahí hay una chatarra que lleva ya años en el Coso Municipal.

Gracias Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ABELINO OCHOA MORALES
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Si Honorable Concejal es la Ley 1730 del 2014 de la cual ya venimos trabajando en los Comités Técnicos, le cuento que no es un tema sencillo, no es fácil decir vamos a sacar toda la chatarra y vamos a venderla, porque lleva... hoy entiendo yo que hay carros de antes del 2006 allá, vueltos chatarra, convertidos en... generan problemas de medio ambiente, generan problemas de oxidación, miles de cosas que generan hasta mosquitos, hoy afortunadamente el que maneja el Coso Municipal ha sido una persona responsable, le hace las fumigaciones, el control de roedores, bueno todas esas situaciones que garantizan pues que de pronto esa comunidad que está alrededor no se vea tan afectada, pero hoy ese tema de aplicarse esa Ley significa que estamos estudiando no solamente la Ley, sino que hay que establecer unos procedimientos porque es que hay que hacer unos inventarios los cuales ya los tenemos, que estamos analizando, aparte de tener ese inventario hay que tener un registro fotográfico, hay que aplicar el debido proceso a ese ciudadano, hay que llamarlo y preguntarle que si está interesado en sacar su vehículo, no lo podemos vender porque queremos, sino porque hemos establecido un debido proceso que nos garantice a nosotros que mañana o pasado mañana el Municipio de Bello no va a recibir demandas, entonces no podemos sacar ni una moto ni un vehículo porque ya existe una Ley, sino que tenemos que hacer toda una estructura, una ruta que garantice el debido proceso de ese ciudadano y que blinde, que blinde a la Administración Municipal.

Hoy nosotros queremos hacer los controles respectivos que nos obliga la norma, queremos hacer el control del SOAT, queremos hacer el control de la Tecnomecánica, el control de parrillero, todos los controles pues que ahorita bien estábamos diciendo que de pronto... no se ha hecho por esa falta de logística, que hoy les pedimos encarecidamente que ustedes nos ayuden en ese presupuesto que se está presentando, si existen recursos o no existen recursos, porque se le solicitó a la Secretaría de Hacienda que nos quedara unos rubros para poder garantizar algunos recursos que nos permitan esa tarea difícil del cobro coactivo que hemos solicitado en un Consejo de Gobierno, el incremento de personal que ahorita que se va a aplicar la Reforma Administrativa sea tenido en cuenta las inspecciones para aumentar, porque ahorita con el tema de la fotodetección se va a incrementar las fotos multas, se va a incrementar las infracciones y eso requiere una logística, no solamente de personal, sino de escritorios y todos los recursos que necesitamos para hacer el cobro de las infracciones.

Frente al tema del Concejal León Fredy, la volqueta en Hato Viejo, las volquetas hay que recordar un tema, pues derecho al trabajo, hay muchas cosas ahí complicadas que vamos hacer la visita, hacer el control, vamos a verificar cómo es el manejo allí, vamos a garantizar que por lo menos esos vehículos se cuadran en la vía tengan alguna restricción a concretar con ellos, ellos también están asociados, ellos también ejercen una actividad comercial, tienen digamos los permisos, digamos la arenera hoy tiene todos los permisos, goza de todos los permisos ambientales, los planes de manejo.

La actividad de los volqueteros es una actividad que es ilícita, que es... ¿cierto? Entonces hay que entrar a analizar y buscar qué podemos hacer por esa comunidad que allí está, entendemos que son situaciones que vienen de hace muchos años, estamos hablando de problemas de hace cuarenta (40), cincuenta (50) años, la actividad minera ha sido la vocación de estos municipios, de este Municipio de Bello, entonces decir que hoy vamos a interrumpir una cosa de esas creo que nos pone en peores aprietos a nosotros la Administración.

Hoy uno puede decir que parte de las volquetas se le hace pues las infracciones, pero después vienen las demandas porque estamos violentando esa normatividad, creo que hay que llegar a unos acuerdos ahí y mirar a ver qué se puede hacer.

Yo creería pues que en el tema de la Secretaría sigo sosteniendo que es la gallinita de los huevos de oro, que es una Secretaría que genera ingresos, que necesitamos dotarla y actualizarla hoy, ésta recuerden por favor que ésta no es una ciudad ya de doscientos mil (200.000) habitantes, ésta es una ciudad

ya hoy de seiscientos mil (600.000) habitantes y que se están generando problemáticas que hace diez (10), quince (15) años, que hace ocho (8) años no vivíamos, hoy uno puede observar, todos los días observamos como las calles son tomadas y que esto es lo que vamos hacer, hacer el control, a darle el cumplimiento a eso.

El tema presupuestal creería yo que hay que resolverlo con la Secretaría de Hacienda que es la experta, la que tiene todo el manejo y la que viene y hace la presentación del presupuesto, cuando nosotros hablamos que es la gallinita de huevos de oro es porque una infracción genera recursos para la Administración y esos recursos se convierten en fondos comunes, se convierten en fondos comunes y hoy cuando usted revisa el presupuesto del 2014 teníamos presupuestado recibir ingresos por ochocientos millones (800.000.000) y estamos por encima de los ochocientos millones (800.000.000) sin terminar el año, lo que significa que si se puede y ¿qué hay que hacer? Intensificar los operativos, hay que hacer gestión en el cobro de cartera, ¿cierto? Hay que tener todos los elementos y las herramientas necesarias que garanticen ese debido cobrar, entonces sí se puede, son gastos que están ajustados a la Ley de presupuestos, de austeridad y que por eso yo hoy podría decir que esta Secretaría necesita más personal en el tema de Agentes, ¿cómo una ciudad de seiscientos mil (600.000) habitantes se maneja con ochenta (80) Agentes? Y ese tema ya fue expuesto en un Consejo de Gobierno, quisiéramos incrementar pero sabemos que el presupuesto es limitado, que nosotros los Funcionarios Públicos por mucho que queramos hacer tenemos limitaciones presupuestales de recursos, de caja, que la plata no se gasta porque hay los doscientos ochenta millones (280.000.000) o por los doscientos ochenta mil millones (280.000.000.000) en el presupuesto, no, que obedece a unos proyectos, a un cumplimiento del Plan de Desarrollo de la ejecución presupuestal y a unas necesidades que van apareciendo y que la Administración tiene que ir atendiendo con los recursos propios que son los que ingresan, que generan no solamente Industria y Comercio o que son los que se generan a través del Predial, sino que son también los que ingresan a través de las infracciones y del tema de parqueadero y semaforización que hoy recibe la ciudad, entonces son dineros que tenemos la posibilidad de ir resolviendo, que la misma norma nos va diciendo a nosotros cómo lo vamos implementando esos dineros que recibimos por el tema de Tránsito que nos dice: "Ejecute o invierta en Educación Vial", "Invierta en señalización", ¿cierto? Y eso es lo que queremos y lo que necesitamos y lo que estamos haciendo.

Creeríamos pues que es con Hacienda que nos debemos de sentar, Honorable Concejal usted que está tan interesado, para que nos ayude en el tema de garantizar todos esos recursos, a ver si el manejo presupuestal para la Secretaría será mucho mejor.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Discúlpeme un segundito Señor Secretario.

Me pidió el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Doctor Abelino yo creo que cuando uno da un informe hay que darlo con toda la responsabilidad y el conocimiento del caso, usted llegó y su intervención, su primera palabra que dijo: "Esta es la Secretaría de la gallinita de los huevos de oro", yo suelo apuntar, escribir, me encanta escribir porque muchas veces la memoria falla, entonces me gusta plasmarlo en el papel y fue lo primero que escribí: "Gallinita de los huevos de oro" la que ayuda a resolver lo del Plan de Desarrollo, a sustentar, a avalar el Plan de Desarrollo, usted lo dijo con esas palabras, o sea que es una Secretaría que deja recursos al Municipio, cuando uno dice eso es porque tiene las cifras en la mano y porque tiene el presupuesto en la mano, pues yo creo que las cosas se sustentan cuando están en el papel, entonces cuando usted dice eso pues yo inmediatamente, yo ¿cómo?, ¿dónde está entonces la plata para apalancar el Plan de Desarrollo desde Tránsito? Y se lo mostré con cifras, tengo el presupuesto aquí, en el cuadro, en la primera página, en la 22, el cuadro PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2015, ahí está muy claro, esos ingresos son el cuarenta por ciento (40%) que le corresponde al Municipio por parte de los ítems ahí mencionados, el otro sesenta (60) que es para la concesión obviamente aquí en este presupuesto no puede aparecer, eso aparecerá en los libros de ellos allá y lo que uno ve, es que los ingresos de la Secretaría Vs Egresos son inferiores a los requeridos por la Administración, entonces ¿cuál gallinita de los huevos de oro?, esa es la pregunta que yo le hice y le solicité que me lo dijera en cifras, ¿cuánto le ingresa al Municipio y cuánto sale del Municipio? Y ¿cuánto es el déficit? O sea ¿qué es lo que están reinvertiendo desde la Secretaría para apalancar el Plan de Desarrollo? Es una pregunta muy concreta porque usted fue el que la trajo a colación hoy en su exposición de Informe de Gestión y yo le mencioné, es que con cifras, los ingresos son cinco mil quinientos cincuenta y cinco millones (5.555.000.000) con un personal extraordinario que hay que mencionarlo, que usted tiene su Secretaría trabajadores, porque nadie puede poner en duda, nadie puede poner en duda Doctor Abelino a ninguno de sus Funcionarios, nadie lo puede poner en duda

con toda esa planta, pero el problema es que le montaron negocio fue a la concesión, ese es el problema, que es que le entregaron la plata pública a la concesión, eso hay que decirlo, o sea entonces nos disfracemos aquí las cosas, le estamos entregando el sesenta por ciento (60%) lo que hace Harley allá, cobrar, insistir el rubro que usted pide para esas dos (2) cosas, el sesenta por ciento (60%) de lo que ustedes hacen se va para la concesión, pero el pago de esos Funcionarios y si usted quiere incrementar la planta de Funcionarios los paga el Municipio, o sea nosotros los contribuyentes, así de sencillo es Doctor Abelino, entonces no es ninguna gallinita de los huevos de oro, por el contrario, le están dando a una concesión los recursos, lo que debe ser para nosotros que si podemos hacer, que esa gallinita si sea de huevos de oro para el Municipio y apalancar ahí si un proyecto de desarrollo real, por eso Doctor Abelino se lo pedí con cifras pero veo que usted no tiene cifras ahí, entonces pues quedamos en las mismas, yo si las tengo, cuando debato me gusta debatir con argumentos, aquí los tengo y le cuento que el déficit que genera la Secretaría para el Municipio en esos ingresos que usted dice es de seiscientos noventa y seis millones de pesos (\$696.000.000), los recursos que ingresan de ese cuarenta por ciento (40%) no da para pagar todo lo que se necesita y sobre todo que se necesitan más Guardas, que usted mismo lo menciona, no somos una ciudad con doscientos mil (200.000) habitantes, necesitamos más de ochenta (80), necesitamos ayudarle más acá a Torres y a Alirio.

Entonces yo creo que esas cosas hay que decir las Señor Presidente y me disculpa.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Con gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

Señor Presidente tan amable para solicitarle muy comedidamente verifiquemos el quórum.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Claro Honorable Concejal, no hay ningún inconveniente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto...

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO

Antes de verificar el quórum le recomiendo Señor Secretario responder las preguntas que le hicieron los Honorables Concejales por escrito a cada uno de ellos y le recomiendo también con mucho respeto que asuma la responsabilidad que hoy le compete como Secretario y realmente estudie antes de venir a presentar una exposición aquí a la Corporación.

Por favor verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ y

ESTELLA SUÁREZ CARO

Son los que están presentes.

Señor Presidente no tenemos quórum para seguir trabajando y que quede en el Acta que nos quedó faltando la asistencia del Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO VICEPRESIDENTE PRIMERO

Verificado el quórum, levanto la sesión y cito para mañana doce del día (12:00 p.m.).

Gracias a todos.

Jesús Ernesto Zapata Orrego

Presidente Encargado

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

Secretario

SINDY DADIANA BETANCUR PÉREZ